

# EL FEMINISMO Y LOS ESTUDIOS INTERNACIONALES

Por ITZIAR RUIZ-GIMÉNEZ ARRIETA

## SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN.—II. CUESTIONAMIENTO DEL REALISMO: 1. *Cuestionamiento del paradigma realista*. 2. *Cuestionamiento de la agenda realista de lo internacional*.—III. CUESTIONAMIENTO DE OTRAS ESCUELAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES: 1. *Las críticas feministas a las Teorías Estructuralistas*. 2. *Las críticas feministas al Liberalismo*.—IV. CUESTIONAMIENTO DE LA EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.—V. CONCLUSIÓN.

## I. INTRODUCCIÓN

La literatura feminista en las últimas décadas ha demostrado de forma fehaciente cómo el *sistema de género* no sólo configura nuestra identidad sino también contribuye a la organización de las estructuras socioeconómicas, del mundo político o jurídico, de la familia, la religión, el placer, la sexualidad, el ocio, etc. (1). Aunque existen definiciones diversas se puede delimitar el concepto de *género* como aquella «construcción social y cultural de las categorías de la masculinidad y la feminidad» (2) que determina una atribución diferente de rasgos personales, actitudes, sentimientos, cualidades, conductas y actividades a las mujeres y los hombres. Es bien conocido que los papeles y actividades asignadas a lo masculino y lo femenino difieren entre las distintas culturas e incluso a lo largo del tiempo en cada una de ellas. Sin embargo también se constata que «existe un hilo conductor entre las distintas maneras de conformar y valorar lo masculino y lo femenino» (3). Podría considerar-

---

(1) Junto a otros sistemas de poder como el de clase o el de raza, etc.

(2) MARYSIA ZALEWSKI: «Feminist scholarship in International Relations», *European Journal of International Relations*, vol. 3, núm. 3, 1997, pág. 340.

(3) JENNY CHAPMAN: «La perspectiva feminista», en DAVID MARCH y GERRY STOKER (eds.): *Teoría y métodos de la ciencia política*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, pág. 105.

se que ese hilo conductor tiene dos hebras. Por un lado, la tendencia a «naturalizar» esas categorías como algo inherente a las diferencias sexuales biológicas, cuando como decíamos antes, se trata de creaciones culturales en la que las diferencias físico-psicológicas juegan un papel cuasi simbólico. Por otro, la comprobación de que en la mayoría de las culturas y sociedades suele otorgarse un valor superior a lo masculino. «El género no es únicamente una dicotomía hombre-mujer sino una jerarquía en la que el primero está por encima de la segunda» (4), la cual se construye siempre en negativo, en oposición (5).

A diferencia de la mayoría de las disciplinas de las ciencias sociales que se vieron inundadas desde la década de los sesenta de «estudios, teorías, filosofías y perspectivas que, a pesar de sus múltiples divergencias, tienen en común el utilizar *el género* como una importante (a veces la más) unidad de análisis» (6), la disciplina de las Relaciones Internacionales se ha mostrado hasta la década actual sumamente reacia a incorporar un análisis de este tipo.

Tal y como señalan autores como Margot Light y Fred Halliday (7) se puede hablar de cierta inercia institucional, de una escasa presencia de mujeres en la disciplina y de la propia despreocupación de las teorías feministas (8) como factores explicativos de este fenómeno. Sin embargo parece evidente que la principal reticencia a la incorporación de una perspectiva de género en las Relaciones Internacionales viene dada por la concepción que muchos académicos tienen de la disciplina. Dicha concepción lleva a defender que las Relaciones Internacionales son neutras en cuanto al género. Y ello porque parten de las ideas siguientes:

1. Los temas de los que se ocupa la disciplina *afectarían por igual a hombres y mujeres*. Esta creencia se asienta en la vieja idea de que las Relaciones Internacionales se dedican al estudio de la denominada «alta política» (las relaciones entre Estados, la guerra) cuyos efectos y consecuencias influyen por igual sobre los dos géneros. «Puesto que según las apariencias, la guerra, la diplomacia y la alta política no han tenido que ver explícitamente con las relaciones entre los sexos, el género no parece aplicarse a ellas» (9).

2. La disciplina de las Relaciones Internacionales estudia una esfera autónoma de la realidad, diferente de las sociedades estatales dentro de las cuales es donde se

---

(4) *Idem*.

(5) V. SPIKE PETERSON y ANNE SISSON RUNYAN: *Global Gender Issues*, Westview, Boulder, CO, Oxford, 1993, pág. 7.

(6) MARYSIA ZALEWSKI: «Feminist...», *art. cit.* (nota 2) pág. 341.

(7) MARGOT LIGHT y FRED HALLIDAY: «Gender and International Relations», en A. J. R. GROOM y MARGOT LIGHT: *Contemporary International Relations. A Guide to theory*, Pinter Publishers, 1994, pág. 45.

(8) Que se han centrado más en el análisis de cómo opera el *sistema de género* dentro del Estado, en la economía, en la familia, etc.

(9) JOAN W. SCOTT: «El género: útil para el análisis histórico», *American Historical Review*, núm. 91, 1986, págs. 1053-1075.

dirimen las cuestiones de género. En la medida que la esfera internacional «no afecta a la posición y papeles de las mujeres en la sociedad ni a las posiciones relativas de los hombres y mujeres» (10) no se necesita incorporar ningún análisis de este tipo.

El mantenimiento de esta tesis resulta paradójico, sin embargo, por dos motivos. En primer lugar, porque las teorías feministas han demostrado de forma clara que el género remite a «un complejo sistema de relaciones que puede incluir el sexo, pero no está directamente determinado por él, es decir, que no se refiere sólo al estudio de las áreas relativas a las relaciones entre los sexos» (11) y, en segundo lugar porque con los actuales derroteros de la teoría de las Relaciones Internacionales, difícilmente se puede mantener la visión *realista* que subyace en las dos premisas anteriores (12).

En el momento actual nos encontramos con pocos autores que sostengan que la disciplina deba seguir dedicándose al estudio de la guerra y las rivalidades entre las grandes potencias. Ya desde los años setenta se vio la necesidad de analizar el impacto que podían tener otros fenómenos en la esfera internacional. Surgieron así diversos enfoques y escuelas que darían lugar a la expansión de las imágenes de la disciplina. Por un lado la incorporación de cuestiones económicas en la agenda internacional. Mientras numerosos autores neorealistas continuaban con la agenda tradicional de la disciplina, algunos miembros de dicha escuela (13) empezaron a analizar el comportamiento económico de los Estados a través de teorías de elección racional o modelos microeconómicos. Por otro lado comienza la reflexión sobre la existencia de elementos sistémicos o estructurales en la esfera internacional y se elaboran teorías como la de Kenneth N. Waltz (14) y sus seguidores (15). La tradición marxista se sumará a este debate sobre los elementos estructurales del sistema internacional con la Teoría de la «Dependencia Estructural» (16), las teorías de Andre Gunderfrank (17) o la del «Sistema-Mundo» de Immanuel Wallerstein (18) y su fa-

---

(10) *Idem.*

(11) *Idem.*

(12) Y que ha dominado esta disciplina desde su fundación, en los años cincuenta, hasta la década de los noventa.

(13) ROBERT GILPIN: *The Political economy of International Relations*, Princeton University Press, New Jersey, 1987; S. KRASNER: «Structural causes and regimen consequences», *International Organization*, núm. 36, 1982, págs. 185-206, o ROBERT KEOHANE: *After Hegemony: Co-operation and Discord in the World Political Economy*, Princeton University Press, New Jersey, 1984.

(14) KENNETH N. WALTZ: *Theory of International politics*, Wesley Publishing Company, Addison, Inc. 1979.

(15) Como JOHN LEWIS GADDIS: *Inquteres into the history of the Cold War*, Oxford Press, New York, 1987.

(16) La teoría de la Dependencia de P. E. CARDOSO Y FALETTO, en *Dependency and Development in Latin America*, Universidad de California Press, Berkeley, 1979.

(17) ANDRE GUNDERFRANK: *Sobre el subdesarrollo capitalista*, Anagrama, Barcelona, 1971.

(18) IMMANUEL WALLESTEIN: *The modern World System*, Academic Press, New York, 1974 o *The Political Economy of World-System: The Politics of World Economy*, Cambridge University Press, Cambridge, 1984.

mosa división del orden económico mundial entre centro y periferia. Por último, otras teorías que se centran en el papel de los agentes no estatales en la esfera internacional (multinacionales, organismos internacionales, etc.), intentando analizar su modo de operar en la esfera internacional y su incidencia dentro de los propios estados. Al mismo tiempo los estudios sobre los procesos de toma de decisiones de política exterior ayudaron al desvanecimiento de la imagen de los Estados como unidades homogéneas que se mueven como «bolas de billar» en la esfera internacional (19).

El fin de la guerra fría ha supuesto finalmente una auténtica conmoción dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales. Nos encontramos por una parte con el resurgimiento del Liberalismo internacionalista con su buque insignia: la tesis de la *paz democrática* (20). Por otro con la aparición de una revolución normativa que sacude la disciplina con nuevas preguntas y preocupaciones (21) por ejemplo sobre el papel internacional de los derechos humanos o sobre «la naturaleza del poder, las desigualdades y la búsqueda de un mundo más justo» (22), etc. Todo ello ha contribuido a que el paradigma realista entre definitivamente en crisis. A partir de ese momento, comienza a admitirse «la importancia de las fuertes vinculaciones e interrelaciones existentes entre lo internacional y lo nacional» (23). Nadie discute en la actualidad la trascendencia de los procesos de globalización en el ámbito económico, en el de las comunicaciones, a nivel sociopolítico o cultural, o en el medio ambiente. Estos procesos no sólo afectan a lo internacional sino que tienen también un impacto enorme dentro de los países. Se puede decir sin temor a equivocarse que nos encontramos en un momento de fuerte impasse en la disciplina donde nuevas cuestiones pugnan por incorporarse a la agenda de investigación.

Es en este contexto, donde se produce la irrupción de numerosos estudios que pretenden introducir un enfoque de género en la disciplina para «documentar los medios en los cuales *el género* informa algunas de las instituciones y prácticas de las relaciones internacionales» (24) y *desvelar* así la forma en que los procesos internacionales han actuado desigualmente sobre hombres y mujeres. Con ello pretenden acabar con el mito de que «el género no tiene nada que hacer en los procesos y acon-

---

(19) Ver la obra de GRAHAM TALLISON: *The Essence of Decision*, Little, Brown and Company, Boston, 1971.

(20) La obra de M. W. DOLY: «Kant's Liberal Legacies and Foreign Affairs», *Philosophy and Public Affairs*, vol. 12, núms. 3 y 4, 1983 o la de B. RUSSETT: *Grasping the Democratic Peace*, Princeton University Press, Princeton, 1993.

(21) Que van más allá de la preocupación por la paz entendida exclusivamente como ausencia de guerra.

(22) V. SPIKE PETERSON y ANNE SISSON RUNYAN: *Global Issues...*, *op. cit.* (nota 5). Se refieren fundamentalmente a la «revolución normativa» que está «sacudiendo» a las Relaciones Internacionales en los últimos tiempos.

(23) Tesis defendida por ejemplo por FRED HALLIDAY en el libro *Rethinking International Relations*, MacMillan, Londres, 1994.

(24) V. SPIKE PETERSON y ANNE SISSON RUNYAN: *Global Issues...*, *op. cit.* (nota 5) pág. 149.

teccimientos internacionales» (25). Al mismo tiempo se pretende reflexionar sobre la propia disciplina, sobre los problemas metodológicos y epistemológicos que plantea dicho sistema de conocimiento desde una perspectiva de género.

Los estudios feministas de la política internacional poseen rasgos comunes: su crítica visión del realismo y el estudio del funcionamiento del sistema de género en la esfera internacional. No obstante no se puede negar que quizás, «el rasgo más prominente de los análisis feministas de los asuntos mundiales es su diversidad, lo cual refleja el espectro de la teoría feminista general» (26). Como vemos la mirada del feminismo sobre la disciplina no ha sido unívoca, sino que nos encontramos con perspectivas y enfoques feministas divergentes y en ocasiones contradictorios.

Uno de los objetivos más importantes de las teorías feministas de las Relaciones Internacionales es «revelar las distorsiones, perjuicios, exclusiones y desigualdades» (27) de las categorías, paradigmas y conceptos sobre los que se ha construido el discurso de las Relaciones Internacionales y denunciar cómo las teorías internacionales que se han considerado neutrales, objetivas y universales, están profundamente marcadas por lentes de género. Para ello van a centrar su mirada en los distintos debates para intentar «transgredir las fronteras de (esas) teorías supuestamente verdaderas, planteando experiencias de género que contrarresten o profundicen nuestro conocimiento o que revelen otro lado... quizás una historia diferente» (28). Con aproximaciones de ese tipo el feminismo ha contribuido a demostrar cómo los paradigmas clásicos de la disciplina (realismo, liberalismo y estructuralismo) se asientan en asunciones de género y han servido para reforzar el sistema de género occidental.

Es imposible abordar en las breves páginas de un artículo un repaso extenso de la literatura reciente. Por ese motivo, lo que se presenta a continuación es una breve y selectiva aproximación a los problemas teóricos y a los desafíos conceptuales que estos estudios suponen para las corrientes centrales de las Relaciones Internacionales. Para ello nos acercaremos en primer lugar a los desafíos que el feminismo plantea al paradigma y a la agenda realista. En segundo lugar analizaremos brevemente la denuncia que el feminismo plantea a otras escuelas de las Relaciones Internacionales. En concreto por un lado, las críticas que lanza contra aquellas teorías que abordan cuestiones de justicia social como las teorías neomarxistas o estructuralistas, por olvidar un enfoque de género en sus análisis. Por otro las críticas que vierte contra el liberalismo internacionalista por encubrir un proyecto etnocéntrico y masculino. Y para terminar plantearemos cuáles han sido los desafíos metodológicos y

(25) MARYSIA ZALEWSKI: «Feminist...», *art. cit.* (nota 2), pág. 342.

(26) WADE L. HUNTLEY: «An unlike Match? Kant and Feminism in IR Theory», *Millennium. Journal of International Studies*, 1997, vol. 26, núm. 2, págs. 279-320.

(27) CHRISTINE SYLVESTER: «The Contributions of Feminist theory to international relations», en MICHAEL E. BROWN (ed.): *The international dimensions of internal conflict*, MIT Press, Cambridge, 1996, pág. 257.

(28) *Idem.*

epistemológicos que el feminismo ha lanzado contra la disciplina de las Relaciones Internacionales como sistema de conocimiento.

## II. CUESTIONAMIENTO DEL REALISMO

### 1. *El cuestionamiento del paradigma realista*

El realismo ha sido el paradigma dominante en la disciplina desde la 2.<sup>a</sup> Guerra Mundial tras el declive del liberalismo internacionalista del presidente Wilson del período de entreguerras. La prevalencia realista en las Relaciones Internacionales se extendió a lo largo de todo el período de la Guerra Fría y condicionó claramente la agenda de investigación que se centró en el estudio de las causas de la guerra y en las rivalidades entre las grandes potencias, es decir, en las relaciones soviético-americanas y en la carrera de armamentos.

Los estudios feministas de lo internacional han denunciado como los principios básicos del realismo, a pesar de sus pretensiones de objetividad e universalidad, fueron construidos desde categorías de pensamiento que están permeados por la distinción masculino-femenino. Como dicen Anne Sisson Runyan y V. Spike Peterson (29), «la mujer ocupa un lugar central y a la vez invisible en los principios fundamentales del realismo».

Las autoras feministas de Relaciones Internacionales centran su denuncia en la famosa dicotomía realista entre lo interno (la realidad intraestatal) y lo de fuera, lo otro (la realidad interestatal, internacional) y revelan como los dos extremos de la dicotomía están construidos sobre categorías de género.

Por un lado el paradigma realista concibe lo interno, el Estado como una esfera ordenada, pacífica que actúa *racionalmente* en función del interés nacional, representando al conjunto de la sociedad. Esta idea se asienta sobre la analogía entre el Estado y el individuo (tal y como los construye la tradición liberal-occidental) de forma que el realismo asume que el Estado es como una familia *armónica* que, al igual que la esfera privada del individuo, debe estar libre de injerencias exteriores (30). Algunas autoras consideran que «el modelo de Estado empleado está construido sobre el modelo del hombre soberano» (31) ya que las «características asociadas a la masculinidad hegemónica se proyectan sobre el comportamiento de los Estados, cuyos éxitos como actores internacionales se miden en términos de capacidad de poder y autonomía» (32).

(29) ANNE SISSON RUNYAN y V. SPIKE PETERSON: «The Radical Future of Realism: Feminist Subversion of International Relations», *Alternatives*, núm. 16, 1991, pág. 69.

(30) De ahí, la prohibición de intervenir en los asuntos internos de otros Estados.

(31) CHRISTINE SYLVESTER: *Feminist Theory and International Relations in a postmodern Era*, Cambridge University Press, Cambridge, 1994, pág. 164.

(32) J. ANNE TICKNER: *Gender in International Relations. Feminist Perspectives on achieving global security*, Columbia University Press, New York, 1992, pág. 6.

Diferentes escuelas como el marxismo, el feminismo o el nacionalismo han denunciado la falsedad de esas imágenes que invisibilizan la violencia y las relaciones de poder y subordinación que existen dentro del Estado. Desde el feminismo se considera que la idea de la familia armónica estatal (que contrasta con la violencia entre las naciones) sólo se mantiene si se invisibiliza la violencia sobre las mujeres (33). El realismo no sólo se olvida de múltiples facetas de la realidad intraestatal sino que oculta el importante papel que el Estado ha jugado históricamente en la creación, modificación o mantenimiento de los sistemas de poder que se dan en su seno. En definitiva el realismo no pone en cuestión ni problematiza la figura del Estado. Por el contrario, lo considera como el principal, por no decir único, sujeto de la esfera internacional y no tiene en cuenta su historicidad o su funcionalidad hacia los sistemas de poder.

Tras estas denuncias no es posible mantener la imagen realista del Estado como representante de su comunidad política en la esfera internacional. El Estado más bien representa los intereses de los grupos dominantes entre los cuales han estado, entre otros, históricamente excluidas (o escasamente representadas) las mujeres. Por ello es necesario que la disciplina de las Relaciones Internacionales extienda su campo de análisis más allá del Estado y, por tanto, de los grupos dominantes e incorpore las voces de los grupos menos poderosos. Más adelante volveremos sobre el tema.

En segundo lugar las autoras feministas cuestionan la imagen realista del sistema internacional como un mundo anárquico, caótico, como un Estado de naturaleza hobbesiano en el cual cada Estado, al percibir a los demás Estados como una amenaza para la propia supervivencia, sólo puede depender de sí mismo para sobrevivir y debe olvidarse de valores morales distintos a su interés nacional. De esta manera el realismo visualiza sólo los aspectos más conflictivos del mundo internacional y oscurece la existencia de relaciones de cooperación y colaboración entre los Estados o de normas y valores que constriñen el comportamiento estatal y matizan la supuesta anarquía internacional.

En tercer lugar el feminismo denuncia la subsistencia de otra dicotomía etnocéntrica (entre los países occidentales y los demás) en lo internacional. Se construye al *otro*, al extranjero, al distinto como irracional, impredecible, cualidades consideradas femeninas en el sistema de género occidental. Esa dicotomía de género sirvió para justificar y legitimar procesos internacionales como la colonización (34). Mientras al *hombre blanco* se le atribuían todos las cualidades de la masculinidad (racionalidad, autonomía, etc.), los pueblos «bárbaros y salvajes» eran considerados como mujeres o niños, necesitados de la tutela y protección del *hombre blanco* para

(33) La violencia doméstica, las violaciones y abusos sexuales, el acoso en trabajo, etc.

(34) Ver el artículo de JOANNA DE GROOT: «Conceptions and Misconceptions: The Historical and Cultural Context of Discussions of Women in Development», en HALEH AFSHAR: *Women, Development and Survival in the Third World*, Longman, Londres, 1991.

su *civilización* (35). Sin embargo esas imágenes del otro no son cosa del pasado. Por el contrario subsisten en determinados análisis de la realidad internacional tanto realistas como de otras escuelas. Es curioso por ejemplo observar cómo «la manipulación de identidades sirve para justificar políticas de Occidente respecto al resto del mundo como se puede ver en las actitudes hacia los líderes de los países del Sur» (36) como personas emocionales, impredecibles, deshonestas, corruptas. Esa imagen subyace también en los análisis sobre el problema armamentístico. Muchos analistas se alarman del peligro de dejar armamento nuclear en manos de líderes del Sur pues, dicen, una mayor posibilidad de su uso por *locos o irresponsables*. Ese tipo de juicio sin embargo nunca se traslada a los dirigentes occidentales que ya poseen ese tipo de armas (37). Los analistas parecen creer frente a la evidencia histórica (38) que los occidentales van a hacer un uso más racional (si eso es posible) de las mismas. En el fondo ¿no subyace aquí la idea de que nosotros (los occidentales) somos racionales, civilizados y los otros no? Según Anne Sisson y V. Spike Peterson, «bajo el paradigma patriarcal del realismo, la mujer, el otro, el extranjero, el loco, son creados y construidos como el enemigo que debe ser sometido a control del hombre/Estado a cualquier coste» (39).

Las acusaciones contra el realismo por el uso de categorías de género no se reducen a las dicotomías mencionadas anteriormente. También inciden en las bases sobre las que la disciplina ha construido su universo conceptual, como los conceptos de poder, seguridad, paz o soberanía y revelan como han servido para *construir* una realidad internacional asentada sobre las ideas de conflicto, enfrentamiento y control (40). Gran parte de los conceptos teóricos de las Relaciones Internacionales provienen de autores clásicos de la filosofía política. Por ello la crítica que autores como Maquiavelo, Hobbes, Locke, Rousseau, Mill, Hegel, Marx, etc., han recibido desde la filosofía política feminista ha servido a las autoras internacionalistas para desmontar la neutralidad de género de los conceptos fundamentales de la ciencia internacionalista.

J. Anne Tickner o J. B. Elstain centran algunos de sus análisis en el concepto realista del poder. La definición clásica se basa en nociones de dominación y control y ello va a tener importantes implicaciones sobre la percepción que los sujetos internacionales tienen de la realidad. Los Estados actúan en función de cómo perciben la esfera internacional: conflictiva o cooperativa. Las autoras defienden la necesidad

(35) J. ANNE TICKNER: *Gender in...*, *op. cit.* (nota 32) pág. 48.

(36) *Ibidem*, págs. 49-50.

(37) Ver por ejemplo el artículo de CHARLES WILLIAM MAYNES: «Relearning Intervention», en *Foreign Policy*, vol. 98, septiembre de 1995, en el que se termina defendiendo ese doble rasero hacia los líderes occidentales y los otros.

(38) Cómo olvidar Hiroshima, Nagasaki y tantos otros lugares.

(39) ANNE SISSON RUNYAN y V. SPIKE PETERSON: *Global Gender...*, *op. cit.* (nota 5) pág. 69. Las cursivas son mías.

(40) Sobre la que se asienta la definición clásica de poder es «el control que A ejerce sobre las acciones de B».

de superar una visión tan reduccionista del poder y redefinirlo desde enfoques más creativos. Para ello toman como punto de partida la definición de Hanan Arendt (41), que entiende el poder como la capacidad de los individuos (o Estados) de trabajar de forma conjunta para la consecución de fines comunes. Esta concepción desmontaría el dilema de seguridad y fomentaría las relaciones de colaboración entre los Estados que no se verían unos a los otros siempre como enemigos potenciales. Así, también se reformularía la noción de seguridad nacional (central en el pensamiento realista) para que no remita exclusivamente a la idea de protección frente al poder militar de otros estados. Más aún afectaría al propio concepto de paz, que ya no se concebiría como mera ausencia de guerra y mantenimiento del *status quo*. Desde esta perspectiva todos estos conceptos tienen que incorporar nociones de justicia, bienestar social y eliminación de los distintos sistemas de poder que operan tanto en la realidad internacional como en la interna: género, clase, etnia, etc.

## 2. Cuestionamiento de la agenda realista de lo internacional

La agenda tradicional de la disciplina de Relaciones Internacionales, constreñida durante muchos años por el paradigma realista, se centro en el estudio de las causas de las guerras internacionales, en los procesos de surgimiento de los Estados y en las «actividades de equilibrio de poder de las grandes potencias» (42). El punto de partida del feminismo ha sido analizar de que manera la guerra y la diplomacia son construidas sobre determinadas asunciones de género que les ha convertido en esferas reservadas para los hombres y constatar de hecho la ausencia o marginalidad de las mujeres durante siglos en las mismas. A pesar de esa marginalidad los estudios feministas van a mostrar cómo las mujeres bien en posiciones de poder o en puestos subalternos «casi siempre han jugado algún papel en cada aspecto de las políticas mundiales» (43). Al mismo tiempo, van a denunciar cómo los fenómenos internacionales (la guerra y la diplomacia) supuestamente neutrales, han tenido importantes efectos sobre el *sistema de género* occidental.

### 2.1. Las mujeres en la «Alta Política»

Desde el triunfo de la sociedad liberal-burguesa en el siglo XIX, el *sistema de género* occidental se articula sobre dos esferas: la pública y la privada, las cuales se configuran como dos mundos conceptuales radicalmente contrapuestos y a la vez profundamente interrelacionados, de forma tal, que uno no existe sin el otro. A dife-

(41) Citada en WADE L. HUNTLEY: «Kantian and feminist conceptions of International Theory», *Millennium*, vol. 26, núm. 2, 1997.

(42) *Ibidem*, pág. 10.

(43) J. ANNE TICKNER: *Gender in...*, *op. cit.* (nota 32), pág. 143.

rencia de las sociedades premodernas (o durante los primeros estadios del capitalismo) (44), la sociedad liberal-burguesa supuso una fuerte escisión entre el mundo laboral, económico y político (que conformaría la denominada esfera pública) y el mundo doméstico o esfera privada (el hogar, la familia). Esta escisión tuvo dos vertientes. Por un lado las mujeres fueron relegadas a su *función natural* (45) dentro de la esfera privada. Al identificarse lo privado con lo doméstico y por lo tanto, con los valores *femeninos* de afectividad, sentimiento, debilidad, sumisión, irracionalidad, inestabilidad y apatía, se produjo un fuerte desprestigio de esta esfera. Por otro lado el mundo público se vio revalorizado al ser asociado con los valores *masculinos* de racionalidad, autonomía, estabilidad, fortaleza, dinamismo y responsabilidad. A las mujeres se las excluyó del mundo público (dado su falta «natural» de las cualidades necesarias para moverse en ese mundo) y se las confinó en la esfera privada en la que además, se les otorgó una posición subordinada. En definitiva el *sistema de género* occidental llevó a cabo una división sexual de las actividades sociales que ubicaba a las mujeres en el espacio doméstico, también llamada esfera privada, y las excluía de las actividades adscritas a la esfera pública (reservadas a los varones), entre las que se encontraban las actividades consideradas internacionales. Es más si existía un campo especialmente reservado a los hombres, ése era el internacional. «La política internacional es una esfera masculinizada en la que las voces de las mujeres se consideran inapropiadas» (46).

A lo largo del siglo xx, son evidentes las transformaciones en el sistema de género liberal-occidental. Las mujeres se han ido incorporando paulatinamente a la actividad laboral y económica, al mundo de la educación, al mundo cultural, e incluso a la esfera política y a la administración. En algunas sociedades se ha proclamado la igualdad legal entre hombres y mujeres. Estos avances debían suponer la incorporación de las mujeres a los altos puestos de la administración, y por tanto a los puestos de decisión de las políticas internacionales. Para algunos nada impide a las mujeres convertirse ya en jefas de Estado, de gobierno, embajadoras, ministras de Asuntos Exteriores, etc. Para otros es sólo cuestión de tiempo (47).

Sin embargo los estudios feministas han revelado que el acceso de las mujeres a los puestos de poder es, en sí mismo, problemático y tiende en todo caso a reforzar los roles de género. Se ha constatado que sigue existiendo una evidente desproporción en los hombres y mujeres que acceden a las más altas instancias (diplomacia, jefaturas políticas, organismos internacionales), incluso en los Estados que han pro-

---

(44) Donde las mujeres tenían una presencia en la vida social y económica (aunque no en la esfera política de la que estaban excluidas).

(45) La reproducción y las tareas asociadas a la misma: cuidado de los hijos, del hogar.

(46) J. ANNE TICKNER: *Gender in...*, *op. cit.* (nota 32), pág. 3.

(47) No debemos olvidar que las mujeres no alcanzaron el derecho al voto hasta bien entrado en siglo xx en la mayoría de los países. Y éste es el primer paso en la carrera política para llegar a los más altos puestos. Ver la obra de GORAN THERBORN: «The Rule of capitalism and the Rise of Democracy», *New Left Review*, núm. 103, 1973.

clamado la igualdad de género en la esfera política. Sólo un 3,6 por 100 de los jefes de Estado o presidentes de gobierno son en el momento actual mujeres. Los factores que explican esta desproporción varían desde los socioculturales a obstáculos propiamente estructurales.

Los factores socioculturales remiten fundamentalmente a la construcción cultural del mundo político. Se concibe este último como una esfera donde son necesarias cualidades como ambición, competitividad, autoridad, determinación. Cualidades que el tradicional sistema de género occidental considera masculinas y que continúan incentivando la participación de los hombres y desincentivando la de las mujeres. Todavía hoy la mayoría de nosotros valoramos «cualidades como la fortaleza, la autonomía, el poder, la independencia y la racionalidad para aquellos que deben dirigir nuestra política exterior o defender nuestro interés nacional» (48). Seguimos «socializados en la creencia de que la guerra y el poder son esferas de actividad con las cuales los hombres tienen especial afinidad» (49). La subsistencia de un imaginario masculino en el mundo político explica parte de las actuales dificultades de acceso de las mujeres en igualdad de condiciones a los ámbitos internacionales.

Por otro lado es difícil no observar cómo junto a la cultura política masculina de lo internacional, existen obstáculos estructurales que impiden un igual acceso y ascenso de hombres y mujeres a ese mundo. No es posible abordar en este artículo un estudio detallado de los mismos (50). Me limitaré por tanto a mencionarlos: la triple jornada (política, laboral y doméstica) frente a la doble (laboral y política) de los hombres, la segregación ocupacional que implica la falta de acceso de las mujeres a lugares donde se recluta a la cúspide sistema político (entre la élite del mundo laboral, económico y empresarial), etc.

Aunque el sistema de género liberal-occidental relega a las mujeres de la esfera pública, no supone la total ausencia de las mismas en los fenómenos internacionales. Las autoras feministas revelan que a pesar de esta exclusión las mujeres han conseguido intervenir en dichas esferas. Sin embargo, sus actividades han sido ignoradas, desprestigiadas o condicionadas por la construcción masculinizante de lo internacional.

A través de la Historia, incluso cuando las mujeres eran excluidas del poder político, algunas ejercieron una enorme influencia. Autoras como V. Spike Peterson, Anne Sisson Runyan (51) o S. Fraser (52) se han ocupado de las pocas mujeres que ocuparon puestos relevantes y cuyos pasos por la historia fueron infravalorados, silenciados u olvidados. Mencionan figuras tan remotas como la de Cleopatra (siglo I

(48) J. ANNE TICKNER: *Gender in...*, op. cit. (nota 32).

(49) *Ibidem*.

(50) Me remito para ello al libro de V. SPIKE PETERSON y ANNE SISSON: *Global...*, op. cit. (nota 5).

(51) *Ibidem*, págs. 40 y siguientes.

(52) NANCY FRASSER: *The Warrior Queens*, Vintage, New York, 1988.

a. C.), o la reina de Saba o soberanas reinantes de países poderosos europeos, durante los siglos XVI al XX. Resaltan el papel de algunas de las reinas que tuvieron un papel central en la historia de sus países como Isabel I de Inglaterra, Catalina la Grande (y su decisiva participación en la configuración y expansión del imperio ruso en el siglo XVIII) o la reina Victoria (bajo cuyo reinado Inglaterra alcanzó las máximas cotas de expansión colonial). Otras mujeres fueron consortes «que han ejercido un poder enorme a través de sus relaciones con los reyes o emperadores» (53). Estas figuras tuvieron un importante papel en la esfera internacional que no ha sido en ocasiones suficientemente valorado dentro de la disciplina.

Sin embargo otras autoras y autores no sólo se limitan a recuperar a estas figuras históricas, sino que además pretenden demostrar las dificultades que las mismas o incluso las actuales líderes políticas, han encontrado para actuar en un mundo considerado esencialmente masculino. En muchas ocasiones, las mujeres que han querido acceder por sí mismas al poder, han tenido que *masculinizar* su comportamiento. Algunas reinas se vieron afectadas por este condicionante como es el caso de la reina Isabel I de Inglaterra (que renunció a casarse para poder reinar) (54). Sin embargo el fenómeno será más evidente a partir de la 2.<sup>a</sup> Guerra Mundial cuando las mujeres accedan al poder, no por nacimiento o matrimonio, sino compitiendo con otros candidatos. «Esas mujeres no sólo se encontrarán con las restricciones que toda persona puede encontrar para acceder al liderazgo político sino que se encontrarán con obstáculos específicos provocados por su identidad sexual» (55).

Frente a dichos obstáculos, todas estas mujeres adoptaron diversas estrategias para neutralizar (o aprovechar) las barreras impuestas. En algunos casos han aprovechado su vinculación familiar con hombres ilustres para acceder al poder (Indira Gandhi en la India, Cory Aquino en Filipinas o Benhasir Brutto en Pakistán). Otras han accedido aprovechándose del estereotipo tradicional femenino (el materno) para simbolizar la idea de la concordia, la unidad o la conciliación en situaciones de crisis política en sus países, por ejemplo, Violeta Chamorro en Nicaragua (56). Estas líderes manipularon de alguna forma los estereotipos tradicionales en su favor para superar los obstáculos que encontraban para llegar a los puestos de liderazgo. Por el contrario en otras ocasiones esos estereotipos dificultaron su permanencia en el poder (Pakistan). Por último, mujeres como Margaret Thatcher, Golda Meir o Indira Ghandi optaron por masculinizar su comportamiento para alcanzar sus puestos u obtener respeto y autoridad. Aunque todos estos casos parecen que refuerzan más que

(53) MICHAEL A. GENOVESE y SETH THOMPSON: «Women as chief executives Does Gender Matter?», en MICHAEL GENOVESE: *Women as National Leaders*, SAGE Publications, Londres, 1993, pág. 5.

(54) DIANA SACO en «Gendering Sovereignty: Marriage and International Relations in Elisabethham Times», *European Journal of International Relations*, vol. 3 (3), págs. 291-318, realiza un interesante análisis de la figura de Isabel I de Inglaterra y de cómo su feminidad influyó en la construcción del concepto de soberanía que luego ha prevalecido en la esfera internacional.

(55) MICHAEL A. GENOVESE: «Women...», *art. cit.* (nota 53) pág. 3.

(56) *Ibidem*.

desafían los roles de género que subsisten en la esfera política lo cierto es que la presencia de estas mujeres en los puestos más altos del sistema político demuestra que las constricciones sociales no son absolutas y pueden cambiarse.

Otros estudios feministas se han dedicado a *desvelar* el papel que otras mujeres han desempeñado en la esfera internacional «demostrando que las mujeres casi siempre han jugado algún papel en cada aspecto de las políticas mundiales» (57). Se cuestionan que la disciplina se centre en el estudio de los poderosos, de los estadistas, diplomáticos y militares y no tenga en cuenta el papel que otros agentes, a quienes Carrol llamó «los pretendidamente menos poderosos» (58) juegan en lo internacional. Desde esta perspectiva, el feminismo pretende que se valore a las mujeres como «seres humanos cuyas valiosas experiencias de vida han configurado el mundo en el que vivimos aunque sus funciones con frecuencia no sean reconocidas» (59). Por ejemplo, algunas autoras inciden en el papel que juegan en la toma de decisiones internacionales aquellas que ocupan puestos subalternos (secretarias, funcionarias, etcétera) o aquellas que son familiares de los estadistas (mujeres de diplomáticos, militares) (60). Al centrarse en los poderosos (sean países o elites políticas), la disciplina hace *desaparecer* de la realidad a otros grupos sociales y omite el papel que juegan los «pretendidamente menos poderosos» en la esfera internacional. Autoras como Cynthia Enloe o Nancy Huston (61) entienden que es necesario «cambiar nuestras presunciones de lo que es la política internacional» no ver sólo soldados, diplomáticos, estadistas, terroristas, sino a «las personas ordinarias» y como se relacionan con los Estados y los procesos internacionales. «Las mujeres pueden estar lejos de los centros de poder pero desempeñan tareas que son tan esenciales para lo que los políticos consideran el interés nacional como los combates de los hombres» (62). Sin embargo estos estudios todavía no han podido determinar tanto en el ámbito conceptual como en el empírico el grado de influencia de los *menos poderosos* en los cambios producidos en la esfera internacional.

---

(57) CRAIG N. MURPHY: «Seeing women, recognizing gender, recasting international relations», *International Organization*, núm. 50, 3 (verano 1996), págs. 513-538.

(58) En palabras de BENEDICE CARROLL en la que se ha considerado la primera contribución feminista a las Relaciones Internacionales: «Peace Research: the cult of power», *Journal of Conflict Resolution* de 1972.

(59) J. ANNE TICKNER: *Gender in...*, *op. cit.* (nota 32) pág. 143.

(60) Ver, por ejemplo, CYNTHIA ENLOE: *Bananas, Beaches and Bases: Making feminist Sense of International Politics*, Pandora, Londres.

(61) CYNTHIA ENLOE: «The Morning after: Sexual Politics at the End of the Cold War», University of California Press, Berkeley, CA, 1993, o en *Bananas op. cit.* (nota 57), pág. 3; y NANCY HUSTON: «Tales of war and tears of women», *Women's Studies International Forum*, vol. 5, núms. 3-4, 1992, págs. 271-282.

(62) Citada en CRAIG N. MURPHY: «Seeing...», *art. cit.* (nota 57), pág. 517.

## 2.2. *Las mujeres y la guerra*

Dada la abundante literatura dedicada al estudio de las causas de la guerra las autoras feministas centran gran parte de sus trabajos en el análisis de cómo opera el sistema de género en ese mundo (63). Dichos estudios inciden fundamentalmente en cuatro aspectos. En primer lugar denuncian la existencia de una división sexual de la violencia. En segundo lugar rastrean la subsistencia de un imaginario bélico masculinizante que ha excluido a las mujeres del mundo militar. Este imaginario como veremos todavía tiene importantes implicaciones sociopolíticas, y por último, han visualizado a las mujeres que actúan en la guerra, desvelando los lugares que han ocupado y los efectos que sobre ellas han tenido las guerras y lo militar.

- La existencia de una división sexual de la violencia (64)

La mitología bélica lleva a considerar que la guerra es «el campo donde la división del trabajo por líneas de género es más obvia y donde las diferencias sexuales parecen más absolutas y naturales» (65). Al mismo tiempo esta división actúa no sólo en la guerra sino también en tiempos de paz de distintas formas. Por un lado produce un desigual acceso de las mujeres a los medios de la violencia que quedan en manos de los hombres. Por otro supone una socialización de los varones en la violencia (66). La imagen estereotipada de la masculinidad (67) tiene una importante carga violenta que lleva a que los hombres se sientan en ocasiones presionados a probar su virilidad a través de actos de agresión contra otros hombres y aún más contra las mujeres. Ello nos lleva al dramático mundo de la violencia doméstica. Una violencia silenciada por la disciplina de las Relaciones Internacionales que, como vimos, percibe el mundo interior de los estados como pacífico, sin violencia. Así se resalta cómo lo militar no sólo sirve para proteger a la sociedad de agresiones

---

(63) Ver ELISE BOULDING: *Women, the fifth world*, Foreign Policy Association, Nueva York, 1980; BIRGIT BROCKUTNE: *Educating for peace: A feminist perspective*, Pergamon, Nueva York, 1985; ADAM CURLE: *Making Peace*, Tavistock, Londres, 1971; SHEILA TOBIAS y JEAN B. ELSHTAIN: *Women, militarism and war: Essays in politics, history and social theory*, Rowman and Littlefield, Savage, 1990; KATE MUIR: *Arms and the Woman*, Sinclair-Stevenson, Londres, 1992; BETTY REARDON: *Sexism and the War System*, Teachers College Press, Nueva York, 1985; THEDA SKOCPOL: *Protecting soldiers and mothers: the political origins of social policy in the United States*, Harvard University Press, Cambridge Mass., 1992; JUDITH H. STIEHM: *Women and Men's War*, Pergamon, Londres, 1983; *Arms and the enlisted woman*, Temple University Press, Filadelfia, 1989; SHEILA TOBIAS: «Shifting heroisms: The uses of military service in politics», en TOBIAS y ELSHTAIN: *op. cit.*, 1990.

(64) V. SPIKE y ANNE SISSON: *Global...*, *op. cit.* (nota 5).

(65) M. COOKE y A. WOOLACOTT (ed.): *Gendering War Talk*, Princeton University Press, NJ, Princeton, 1993.

(66) Para prepararse como potenciales soldados, por ejemplo, durante el servicio militar del cual, en la mayoría de los países, están excluidas las mujeres.

(67) La masculinidad como la femineidad son ideales culturales socialmente contruidos, a la que luego no se ajustan la mayoría de los hombres (ni mujeres).

externas. Sirve también para mantener el orden interno y con él los sistemas de poder existentes tanto de clase, etnia o género, algo que el realismo y el liberalismo olvidan en sus análisis de la realidad internacional actual.

- La subsistencia de un imaginario masculino de la guerra

El sistema de género construyó un imaginario bélico sobre categorías masculinas que excluye a las mujeres del mundo militar. El imaginario se fundamenta en la idea de que la mayor fortaleza del varón (68) le hace más apto para luchar y proteger a la comunidad en caso de guerra. Por el contrario las mujeres (supuestamente débiles, indefensas, pasivas) no reúnen estas cualidades. Es más tienen una repulsión *natural* hacia la violencia, no son fiables en el combate (dado su irracionalidad e impredecibilidad) y pueden *distraer* a los combatientes varones. De ahí que a las mujeres durante siglos no se les haya permitido tomar las armas. Su función fue dedicarse a reconstruir y cuidar la vida durante y tras la guerra. De esta manera las mujeres se convierten en lo que irónicamente Jean Bethke Elshtain ha denominado, las «bellas almas» desvalidas a quienes deben proteger los «justos guerreros» (69).

El análisis de la mitología de la guerra desde perspectivas de género es importante no sólo para desvelar como la guerra y lo militar esconden una división sexual de la violencia sino también para denunciar las implicaciones que este imaginario tiene en otras esferas de la sociedad como la política o la socioeconómica. En relación con la primera de ellas el feminismo ha rastreado la importancia que todavía tiene en la misma la figura del hombre guerrero. Por una parte el concepto de ciudadanía se vincula desde la antigüedad clásica al deber de los ciudadanos de realizar el «servicio de armas» al Estado, idea que resurgió posteriormente con las revoluciones liberales. Por otra parte se sigue valorando en nuestros líderes políticos su experiencia militar. Por ejemplo Clinton vio cuestionada su valía como presidente de los Estados Unidos por no haber ido a Vietnam. Autores como Charles W. Maynes asumen que «ningún candidato a la Casa Blanca es considerado un presidente exitoso si no emplea la fuerza» (70) en el ámbito internacional interviniendo en algún país.

En relación con la esfera socioeconómica el imaginario bélico continúa teniendo un importante impacto a través del mantenimiento de la premisa realista sobre la inevitabilidad de la guerra, la cual se concibe como algo ineludible, inevitable para la supervivencia del Estado (la comunidad) en un mundo internacional caótico, violento, anárquico (71). Esta idea permite justificar la canalización de ingentes recur-

---

(68) Cuando ésta es discutible dependiendo de los indicadores que tomemos: fuerza muscular o, por el contrario, resistencia o capacidad de supervivencia, más en un mundo donde predomina la tecnología sobre el contacto físico en la guerra.

(69) JEAN BETHKE ELSHTAIN: *Women and War*, University of Chicago Press, Chicago y Londres, 1995, pág. 4.

(70) CHARLES MAYNES: «Relearning...», *art. cit.* (nota 37) pág. 96.

(71) Entendida como ausencia de autoridad que lleva a que en la esfera internacional reine la ley del más fuerte.

sos financieros, humanos y sociales que se destinan al mundo militar y que ha provocado lo que algunos autores y autoras han denominado la militarización de la sociedad. Este fenómeno ha tenido importantes efectos sobre el sistema de género que han sido profusamente estudiados por autoras feministas.

Sin embargo la guerra también ha tenido en ocasiones aspectos positivos sobre el sistema de género. Por ejemplo durante la 2.<sup>a</sup> Guerra Mundial la población masculina tuvo que dedicarse plenamente a las funciones militares. La necesidad de mantener toda la maquinaria bélica llevó a la incorporación masiva de las mujeres al mundo laboral, en el intento de suplir las vacantes masculinas. Aunque tan pronto acabó la guerra se intentó revertir el proceso para recolocar a los excombatientes masculinos, hubo logros que permanecieron y abrieron la vía para nuevas transformaciones del sistema de género. Muchas mujeres se quedaron en sus nuevos puestos de trabajo. Al tiempo se consiguió romper estereotipos sobre la incapacidad *natural* de las mujeres para determinadas tareas.

- El papel de las mujeres en lo militar

A pesar de la construcción masculinizante del mundo militar a la que hemos aludido en los apartados anteriores las mujeres siempre han tenido algún tipo de participación en las guerras. Veamos brevemente cuál ha sido esa participación.

### 2.2.1. Las mujeres como víctimas

La guerra podía ser «cosa de hombres» pero las mujeres siempre han sido las víctimas de la violencia que se desencadenaba y no podían hacer frente a la misma debido a su exclusión de los medios de la violencia. La situación parece haber empeorado en las últimas décadas. A lo largo del siglo xx hemos sido testigos de un giro copernicano en la concepción de la guerra. A diferencia del pasado (72), los conflictos bélicos actuales parecen tener como objetivo principal la población civil (73). Desgraciadamente proliferan estrategias bélicas como *limpiezas étnicas*, expulsiones masivas de población, asedio y bombardeo de ciudades, desplazamientos de población [que han generado que actualmente haya más de 20 millones de refugiados, de los cuales el 80 por 100 son mujeres y niños (74)], violaciones masivas de mujeres, etc.

Algunas autoras feministas han analizado los efectos de las guerras sobre las mujeres. Han incidido en la aparición de determinadas estrategias bélicas destinadas

---

(72) En el cual, los ejércitos combatían en *campo abierto* e intervenían exclusivamente generales y soldados uniformados y la población civil era víctima «colateral» de las guerras.

(73) Durante la 1.<sup>a</sup> Guerra Mundial sólo se vio afectada un 10 por 100 de la población civil. En los últimos conflictos bélicos, como en Bosnia-Herzegovina, Ruanda, Kosovo, etc., suele verse afectada aproximadamente el 80 por 100.

(74) Datos del ACNUR: *La situación de los refugiados en el mundo. En busca de soluciones*, Alianza Editorial, 1995.

principalmente a las mujeres por ejemplo, las violaciones máximas. Sin embargo Christine Chinkin puntualiza que a pesar de que las violaciones masivas de mujeres bosnias por soldados serbios se ha presentado como «algo excepcional», «la realidad es que la violación y el abuso durante los conflictos armados tienen una larguísima historia» (75).

Otras autoras constatan los efectos que sobre las mujeres producen otros aspectos relacionados con lo militar o lo bélico. Por ejemplo sobre las mujeres activistas víctimas de la represión de las fuerzas de seguridad de sus países; o sobre aquellas mujeres que terminan dedicándose a la prostitución que siempre acompaña a lo militar.

### 2.2.2. Las mujeres guerrilleras: su participación en los ejércitos y en los movimientos revolucionarios o de Liberación Nacional

Diversas autoras ponen de relieve que la guerra nunca ha sido exclusivamente una empresa masculina. Los estudios tradicionales contruidos sobre el mito de que «la guerra es cosa de hombres» han obviado en sus análisis que las mujeres siempre han estado presentes en las guerras. Por un lado olvidan que el trabajo de las mujeres en la retaguardia (cuidado de heridos y enfermos, redes familiares, en el sistema productivo, etc.) es imprescindible para el mantenimiento del aparato bélico. Por otro no contemplan el hecho de que este siglo ha sido testigo de la incorporación de las mujeres a los combates.

Si bien es cierto que en los últimos años se ha producido la incorporación de la mujer a los ejércitos, esta última se ha producido de forma marginal. En ningún país la presencia de las mujeres en las fuerzas armadas sobrepasa el 12 por 100 y en la mayoría no han accedido a los puestos más altos además de tener prohibido el acceso a las primeras líneas de combate.

Sin embargo las mujeres sí «han jugado un importante papel en la lucha por la liberación nacional y en la mayoría de los movimientos revolucionarios y nacionalistas» (76) que se han dado en los países del Sur. Es discutible también en este caso los efectos de esta participación sobre el sistema de género. Algunos estudios (77) destacan los cambios que dicha participación produce en las relaciones entre hombres y mujeres dentro de los movimientos (nueva asignación de roles, compartir tareas domésticas, uso de anticonceptivos, ruptura de estereotipos sobre las mujeres,

(75) Citada en MARYSIA ZALEWSKI: *Feminist*, op. cit. (nota 2), pág. 355. Recoge ejemplos de Kuwait, Somalia, Perú, Liberia, Burma, Japón (durante 2.ª Guerra Mundial), etc.

(76) MARGOT LIGHT y FRED HALLIDAY: *Gender and...*, op. cit. (nota 7), pág. 48.

(77) Ver KUMARI JAYAWARDENA: *Feminism and Nationalism in the Third World*, Highlands, Zed Books, Londres y Atlanta, 1986; DENIZ KANDIYOTI: «Identity and its Discontents: Women and the Nation», *Millennium*, vol. 20, núm. 3, 1991, págs. 429-443; SIAN REYNOLDS: *Women, State and Revolution. Essays on Power and Gender in Europe since 1789*, University of Massachusetts Press, Brighton, 1986; MARY ANNE TETREULT: «Women and Revolution in Africa, Asia and the New World», en V. SPIKE PETERSON: Lynne Rienner Publishers, Boulder, Colombia, 1993.

etcétera). Aunque en muchos países del Tercer Mundo las mujeres consiguieron la igualdad legal, el derecho al voto, a la propiedad o a la educación, «los problemas esenciales de la subordinación femenina no se vieron afectados» (78). Es más se ha constatado que muchos de los logros conseguidos, por ejemplo durante la lucha, desaparecen cuando esos grupos llegan al poder. Los hombres vuelven a ocupar los principales puestos políticos y las mujeres pierden parte de las conquistas logradas durante la lucha (por ejemplo en Cuba, Nicaragua y otros países socialistas). En otras ocasiones la subordinación de la lucha de las mujeres a otros ideales se produce incluso durante la lucha por el acceso al poder. Sobre todo cuando se trata de movimientos nacionalistas o fundamentalistas. Estos movimientos surgen en muchos casos como reacción ante los procesos de homogeneización occidental y recurren a la protección de lo tradicional y con ello, al mantenimiento de un determinado *sistema de género* (79). Por ello «todos los movimientos nacionalistas tienden a subordinar a las mujeres a una particular definición de su papel en la sociedad» (80). Como denuncia Maxime Molyneux «no hay nada inherentemente contradictorio entre los objetivos emancipatorios de las mujeres y otros objetivos nacionales: el problema es si los intereses de género se articulan en, o se subordinan a, otros objetivos» (81).

### 2.2.3. Las mujeres y los movimientos pacifistas

Los primeros estudios feministas en Relaciones Internacionales fueron los trabajos dedicados a estudiar el papel de las mujeres en los movimientos opositores a la guerra y la importancia de estos movimientos en la toma de decisiones de los estadistas internacionales (82). Amy Swerdlow (83) por ejemplo, recoge la influencia del movimiento norteamericano Women Strike for Peace en la resolución de la crisis de los misiles y la firma del Tratado sobre Control de Armamento Nuclear entre la URSS y Estados Unidos. Otras autoras mencionan la larga tradición pacifista de los

(78) KUMARI JAYAWARDENA: *Feminism...*, *op. cit.* (nota 77).

(79) DENIZ KANDIYOTY: «Islam and Patriarchy: A comparative Perspective», en NIKKI R. KEDDIE y BETH BARON (ed.): *Women in Middle Eastern History: Shifting boundaries in Sex and Gender*. Yale University Press, Londres, 1992, págs. 23-42.

(80) MARGOT LIGHT y FRED HALLIDAY: *Gender...*, *op. cit.* (nota 7), pág. 48.

(81) MAXIME MOLYNEUX: «Women's rights and the international context: some reflections on the postcommunist states», *Millenium Journal of International Studies*, vol. 23, núm. 2, 1994, págs. 287-313, pág. 306.

(82) Ver MICAELA DI LEONARDO: «Morals, Mothers and Militarism: Anti-militarism and Feminist Theory», *Feminist Theory*, vol. 11, núm. 3, 1985, págs. 599-617; SHARON MACDONALD, PAT HOLDEN y SHIRLEY ARDENER (eds.): *Images of Women in Peace and War: Cross-Cultural and Historical Perspectives*, MacMillan, Londres, 1987; RUTH ROACH PETERSON (ed.): *Women and Peace: theoretical, historical and practical perspectives*, Croom Helm, Londres, 1987.

(83) AMY SWERDLOW: «Motherhood and the subversion of the military state: Women Strike for peace confronts the House Committee on Un-American Activities», en JEAN BETHKE ELSHTAIN y SHELIA TOBIAS: *Women, militarism and war. Essays in politics, history and social theory*, Rowman and Littlefield, Savage, Md.

movimientos feministas y de mujeres, recordando la creación en 1915 del Congreso Internacional de Mujeres por la Paz en La Haya, por parte de las mujeres de diversos países (Estados Unidos, Bélgica, Alemania, Inglaterra).

Los estudios sobre los movimientos pacifistas de mujeres tienen como punto de partida la presunción de que las mujeres son esencialmente pacíficas y opuestas a la guerra. Defienden que el papel de las mujeres como productoras de vida, su sensibilidad hacia el diálogo, su *natural* no violento, les lleva a oponerse a la guerra. Este planteamiento sitúa a estos estudios en la polémica entre el feminismo de la diferencia y de la igualdad que tiene en el debate sobre las actitudes de las mujeres ante la violencia y la guerra uno de sus «campos de batalla».

Los enfoques que defienden la naturaleza esencialmente pacífica de las mujeres se encuadran dentro de lo que se denomina feminismo de la diferencia. Este último rechaza que las mujeres tengan que acceder al mundo de la violencia y al mismo tiempo defienden que si las mujeres accedieran a posiciones de poder, la guerra desaparecería del escenario internacional.

Por el contrario nos encontramos también con otro enfoque radicalmente distinto, que niega el esencialismo de la diferencia. Para el feminismo de la igualdad si las mujeres no han sido más violentas se ha debido a su exclusión del acceso a los medios de la violencia. Desde esta perspectiva no sólo se reivindica el acceso de las mujeres al mundo militar (al igual que a cualquier otro sector de la esfera pública tradicionalmente reservada a los hombres). También se denuncian los obstáculos que encuentran las mujeres que intentan acceder a lo militar en las sociedades que han permitido su incorporación. Factores como el escaso número, su ubicación en puestos subalternos y no combatientes y la existencia de una cultura organizativa machista, jerárquica y discriminatoria (84) explican la segregación existente.

El dilema diferencia-igualdad recorre toda la literatura feminista. En lo que se refiere al tema bélico, ambos enfoques tienen interesantes aportaciones e importantes aspectos sujetos a una crítica profunda. Por un lado el feminismo de la igualdad ha pretendido *desembarcar* en todas las esferas de la vida social incluso en lo militar, sobre todo dada la importancia política de ésta última. El feminismo de la diferencia camina en busca de la utopía de eliminar la guerra. No obstante este último enfoque parte para determinadas autoras de un presupuesto erróneo. Las mujeres no son esencialmente pacifistas. Es notorio que existe suficiente evidencia a lo largo de la historia de mujeres partidarias de la violencia y de hombres que la rechazan o la desprecian (85). Algunos autores y numerosas autoras muestran empíricamente las actitudes pacifistas de hombres y mujeres. Citaré aquí por ejemplo el trabajo de Mark Tessler y Ina Warriner sobre las actitudes de la población de Egipto, Israel,

---

(84) En la que se reproduce, en mayor medida que en otros sectores sociales, los roles masculinos, lo que incide sobre las mujeres (por no tener, supuestamente, las cualidades exigidas o por verse sometidas a acoso sexual) y los homosexuales.

(85) Por ejemplo, cómo olvidar a los movimientos de objetores de conciencia al servicio militar o los insumisos, o a líderes políticos como Gandhi o Martin Luther King.

Kuwait y Palestina en el conflicto árabe-israelí (86). Se concluye que «las mujeres no son más pacíficas que los hombres» aunque sí establece una relación significativa entre las actitudes pacifistas y las actitudes hacia la igualdad de género con independencia del sexo. La clave es la «predisposición de los individuos a favor de la justicia e igualdad entre individuos y comunidades políticas» (87).

A pesar de las objeciones que se pueden hacer a los estudios feministas sobre las relaciones de las mujeres con la guerra lo cierto es que han servido tal y como afirma Marysia Zalewski para revelar como las Relaciones Internacionales que han estudiado proliferamente las guerras (88), no prestaron atención a como la guerra y lo militar están influidos por el género y como a la vez contribuyen a reforzar nuestras creencias sobre las diferencias sexuales.

### III. EL CUESTIONAMIENTO DE OTRAS ESCUELAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Las teorías feministas de las Relaciones Internacionales no cuestionan sólo el paradigma dominante en la disciplina, el realismo. Se acercan también a otras teorías para denunciar su indiferencia hacia los problemas del género o su contribución al mantenimiento del sistema de género existente. Por ello se introducen en el estudio de otras escuelas de la disciplina en especial de aquellas que a partir de la década de los setenta abogaban por la incorporación en la agenda de los fenómenos económicos internacionales.

#### 1. *Las críticas feministas a las Teorías Estructuralistas*

Como mencionábamos en la introducción la crisis económica de 1973 puso en candelero cuestiones distintas a las habituales relaciones soviético-americanas o la carrera armamentística sobre las que giraba la agenda del realismo. Se produjo la expansión de las imágenes de la ciencia internacional al incorporarse junto al estudio de las relaciones de poder entre los Estados, otros fenómenos internacionales como las relaciones económicas, las actividades de las multinacionales y sobre todo el estudio de la existencia de elementos sistémicos a nivel internacional. Es en este último contexto donde se sitúan diversas escuelas. Por un lado se encuentran algunos neorrealistas como Kenneth Waltz (89), para quienes la economía sería un instrumento más de los Estados hegemónicos para el mantenimiento del orden político mundial. Las multinacionales y otros actores no estatales serían «instituciones de la

(86) MARK TESSELER y INA WARRINER: «Gender, Feminism and attitudes toward International Conflict», *World Politics*, núm. 49, enero 1997, págs. 250-281.

(87) *Idem*, pág. 276.

(88) Sus causas, efectos, el papel de las ideologías para su pervivencia, etc.

(89) KENNETH N. WALTZ: *Theory... op. cit.*, nota 14.

política exterior o extensiones del poder estatal» (90). Por otro lado están los neomarxistas (91) para quienes la expansión del colonialismo trajo consigo la creación de un sistema socioeconómico mundial basado en una división internacional del trabajo y en la existencia de un centro (rico) y una periferia (pobre). Estas últimas escuelas neoestructuralistas introducen además nuevas cuestiones como el bienestar económico, la justicia social, o el cuestionamiento del Estado, pero «no prestan atención al género como categoría de análisis» en sus teorías (92). Esta laguna resulta paradójica en quienes se preocupan por la violencia estructural del sistema internacional y va a ser cubierta por los estudios feministas que intentarán describir y explicar «las fuentes (internacionales) de las desigualdades de género» y buscar así estrategias para acabar con la opresión de las mujeres (93). En este contexto la perspectiva feminista tendrá que dar cuenta de cómo los procesos transnacionales afectan o pueden influir en el sistema de género existente dentro de las sociedades. Es imposible reflejar en estas páginas los resultados de los numerosos estudios que tomando como punto de partida este enfoque, se han efectuado en áreas diversas. Nos limitaremos a recoger aquí una breve semblanza de los más relevantes.

### 1.1. *Estudios feministas sobre la Política Económica Internacional*

Como antes observábamos las teorías internacionalistas que estudian el sistema económico mundial no incorporan un análisis de género. Algunas autoras se dedican a «enriquecer nuestro conocimiento de cómo los procesos internacionales económicos sirven para perpetuar un tipo determinado de relaciones de poder» y a descubrir así las «dimensiones internacionales de las desigualdades de género» (94).

En este sentido cabe destacar el trabajo de Marie Mies (95) quien amplía los planteamientos de Wallerstein al constatar que con la expansión europea no surgió un único sistema-mundo, sino dos: el patriarcado y el capitalismo. Mies argumenta que el capitalismo no puede funcionar sin el patriarcado. Este último crea, fortalece y legitima una división sexual del trabajo que desvaloriza y invisibiliza el trabajo reproductivo de las mujeres sin el cual no es posible entender el funcionamiento del sistema capitalista, tal y como se hizo con el trabajo de los pueblos colonizados. «Históricamente, las teorías sobre la naturaleza de la actividad económica ha ignorado la contribución que el trabajo de las mujeres ha supuesto para la economía internacional» (96). Y no sólo se refieren al trabajo reproductivo sino también al tra-

---

(90) JILL KRAUSER: «The international dimension of gender inequality and feminist politics: a new direction for International Political Economy?», pág. 129.

(91) A quienes ya nos hemos referido en las notas 16, 17 y 18.

(92) J. ANNE TICKNER: *Gender in...*, *op. cit.* (nota 32), pág. 14.

(93) *Ibidem*, pág. 15.

(94) JILL KRAUSEE: «The International...», *art. cit.* (nota 90).

(95) MARIE MIES: *Patriarchy and Accumulation on a World Scale*, Zed Books, Londres, 1986.

(96) JILL KRAUSEE: «The International...», *art. cit.* (nota 90).

bajo que numerosas mujeres realizan en el sector informal, como «parte integrante de la economía de mercado capitalista» aunque permanezca invisible en los análisis oficiales.

Otras autoras como Allison, Ashworth y Redclift, Elson y Person, Mitter and Van Luijken, Enloc (97) estudian el impacto que el actual proceso de globalización económica está teniendo sobre las mujeres. Estos estudios nos revelan cómo las actuales políticas neoliberales de liberalización de los mercados han permitido a las multinacionales buscar la «mayor productividad al menor coste», lo que ha llevado a la feminización del trabajo y a la «intensificación de la segregación de género» (98).

El fenómeno de la globalización también ha supuesto el reconocimiento de que «los procesos internacionales configuran y transforman la actividad económica y social de los Estados» que no se pueden seguir contemplando como bolas de billar. El feminismo contribuiría a analizar las formas en las que la subordinación femenina es creada o mantenida por fenómenos internos o internacionales» (99), al igual que ocurre con otros sistemas de dominación como la clase o la etnia.

### 1.2. *Estudios sobre la expansión del capitalismo y la Occidentalización a través de la colonización, y su impacto sobre el sistema de género de las sociedades con las que se encontraba y a las cuales dominaba*

Como veíamos en el apartado dedicado a la crítica al paradigma realista algunas autoras feministas se dedicaron al estudio de la colonización para desvelar como la ideología que la legitimo, la famosa *misión civilizadora* estaba construida sobre la dicotomía masculino-femenino. Al mismo tiempo las autoras feministas se dedican a denunciar las consecuencias que un fenómeno internacional como la colonización tuvo en las sociedades con las que se encontró, haciendo hincapié en cómo modificó, transformó o solidificó los papeles y atribuciones asignadas a hombres y mujeres. Los europeos no se repartieron el mundo sólo por intereses económicos o geoestratégicos. Junto a la lógica del comerciante o a la militar en la colonización existió una lógica civilizatoria (100). Según esta última Occidente tenía la *sagrada* misión de llevar la *civilización* a las sociedades *bárbaras o atrasadas*. Y con dicha *civilización* viajaba una determinada concepción de lo masculino y lo femenino es decir un determinado *sistema de género* el liberal-burgués, imperante en Europa a finales del siglo pasado y a principios del siglo xx. Dicho sistema de género afectó a las relaciones entre hombres y mujeres de esas sociedades modificando los roles y actividades de unos y otras. La modificación más importante en la mayoría de los casos fue

(97) Todas ellas citadas en JILL KRAUSEE: «The international...», *art. cit.* (nota 90), págs. 134-135.

(98) MAXIME MOLYNEUX: «Women's...», *art. cit.* (nota 81) pág. 293.

(99) *Idem*, pág. 137.

(100) FRANCISCO JAVIER PEÑAS ESTEBAN: «Estándares de civilización. Las Historias de las Relaciones Internacionales», *Revista Jurídica de Estudiantes de la UAM*, núm. 1, 1999.

la pérdida de protagonismo de la mujer dentro del sistema productivo y su reclusión al ámbito doméstico. Otros efectos fueron por ejemplo la pérdida de la titularidad de la tierra, o la imposibilidad de seguir accediendo a determinados puestos de privilegio que tenían dentro de su cultura. Se puede decir que la colonización reprodujo en esas sociedades la separación de las tareas reproductoras y productivas propia de la cultura occidental y desvalorizó a las primeras en culturas donde las mismas implicaban cierto grado de autoridad o privilegios rompiendo con ello antiguas atribuciones.

### 1.3. *Estudios feministas sobre los efectos en las mujeres de las políticas de Desarrollo y Modernización*

Tras el periodo descolonizador la mayoría de los nuevos Estados emprendieron diversos proyectos de desarrollo y modernización de sus respectivos países auspiciados por Organismos Internacionales como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial. Los estudios feministas sobre el Desarrollo han estudiado con detenimiento los efectos que estos proyectos han tenido en la consolidación del *sistema de género* occidental, en unos momentos en los que dicho sistema estaba siendo cuestionado y modificado en los países occidentales.

Los estudios sobre mujeres y desarrollo constatan como los procesos de industrialización y urbanización impulsados en los países del Sur, incrementando los desequilibrios entre hombres y mujeres. La incorporación de los primeros a los sistemas productivos modernos su afluencia hacia las ciudades ha aumentado las cargas y responsabilidades de las segundas en el mundo rural y familiar. Fenómenos como las economías de exportación y su impacto sobre las de subsistencia (101), el desarrollo de un sector informal (102) o los movimientos migratorios tienen un impacto enorme sobre las mujeres. Detengamos brevemente en este último caso. Los estudios sobre el impacto de los movimientos migratorios en las mujeres, han constatado que estos flujos transnacionales inciden desigualmente sobre hombres y mujeres. Aunque son los primeros los fundamentales protagonistas de estos movimientos, las segundas sufren, en mayor medida, sus consecuencias. Por un lado la marcha de los varones, las convierte en el único sustento y responsable de la unidad familiar. Por otro los menores flujos transnacionales de mujeres se centran en el comercio sexual o el trabajo doméstico.

En segundo lugar los estudios feministas también cuestionan las políticas de Desarrollo de los organismos internacionales. Entre 1945 y 1970 dichas políticas se

---

(101) Las plantaciones suponen la acaparación de las mejores tierras y recursos, lo que lleva al desplazamiento de las economías de subsistencia (en la que vive la mayoría de la población, en especial, mujeres y niños, de los países del Sur) hacia zonas más pobres, endureciendo las condiciones de vida.

(102) Donde predomina la precariedad, las malas condiciones laborales, la vulnerabilidad de los trabajadores, etc.

asentaban por un lado sobre la idea de que el desarrollo (o el subdesarrollo) afectaba por igual a las sociedades del Sur. Sin embargo se ha demostrado que las políticas destinadas a impulsar el desarrollo no eran en absoluto neutrales. Por un lado la concepción imperante del desarrollo basada en el mero crecimiento económico del sector productivo, *olvidaba* importantes sectores de la realidad como el mundo reproductivo. Por otro lado, en esas políticas existía la presunción implícita de que la mujer no era sujeto de cambio social. Por ese motivo por ejemplo, los proyectos de capacitación agrícola se dirigían a los varones cuando paradójicamente entre 40-80 por 100 de la agricultura de los países del Sur era y es efectuada por mujeres. En definitiva es una época caracterizada por la invisibilidad de la mujer en el desarrollo.

En la década de los setenta los organismos internacionales presionados por los movimientos de mujeres en el ámbito internacional, incorporan a sus políticas el denominado enfoque de Mujeres en desarrollo (en adelante M.E.D) que pretende dar prioridad a proyectos destinados a las mujeres. No se puede negar que se reconoce en parte el papel de la mujer como agente económico. Se ponen en marcha algunos proyectos destinados a permitir la incorporación de las mujeres al sector formal y a mejorar la situación de las mismas en la economía informal mediante su formación y capacitación laboral. Con ello se intentaba su reincorporación al mundo productivo del que parecían haber sido desterradas con la colonización. Sin embargo el enfoque M.E.D se dedica fundamentalmente a paliar las dificultades que las mujeres encuentran en el desempeño de las tareas que realizan: aquellas vinculadas al mundo reproductivo. Se pone en marcha proyectos dirigidos al bienestar de la familia, a la educación, a la sanidad y a los denominados servicios básicos. Con todo ello el enfoque M.E.D (103) en lugar de modificar la situación de las mujeres en parte la agrava. Al no incidir sobre la adscripción de las tareas reproductivas a las mujeres y pretender incorporarlas al mundo laboral sólo consigue someterlas a una doble jornada que amplifica las desigualdades entre hombres y mujeres.

Ese motivo junto al fracaso de las políticas de desarrollo en las décadas de los setenta y ochenta (104), lleva a diversos autores a cuestionar el enfoque M.E.D sobre todo desde movimientos feministas del Sur. Al mismo tiempo diversas posiciones doctrinales van a cuestionar tanto la conceptualización teórica del desarrollo como su realización práctica, denunciándolo como una invención de Occidente en el mantenimiento de su dominio sobre el Sur.

En este contexto surgirá en la década de los noventa el denominado enfoque Género en Desarrollo. Este enfoque viene a denunciar en primer lugar los efectos de las

---

(103) Que se puede adscribir dentro del feminismo de la igualdad.

(104) Provocadas por la eclosión de la deuda externa, la imposición de los Planes de Ajuste Estructural, el inicio de los recortes de los gastos sociales o determinadas políticas de la élite política. Ver los artículos de LUIS ENRIQUE ALONSO, UBALDO MARTÍNEZ VEIGA, TERESA DEL VALLE, ALICIA FRAERMAN, JOSÉ DENIZ ESPINOS, DANIELLE PROVANSAL, PATRICIA BIFANI, PALOMA DE LA VILLOTA, M.<sup>a</sup> ÁNGELES LÓPEZ PLAZA, etc., en VIRGINIA MAQUEIRA y MARÍA JESÚS VARA: *Género, Clase y Etnia en los nuevos procesos de globalización*, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer UAM, Madrid, 1997.

nuevas políticas neoliberales orientadas a la liberalización del mercado y la redefinición o minimización del estado del bienestar sobre los grupos más vulnerables de la sociedad, entre los que destacan las mujeres y los niños.

En segundo lugar va a criticar al propio feminismo Occidental por arrogarse el papel de portavoz de todas las mujeres. El feminismo occidental olvida que la situación de las mujeres en el Sur no sólo está afectada por el *sistema de género*. Otros sistemas de dominación como el racismo, el colonialismo, o el imperialismo también han actuado o actúan sobre ellas. Se defiende el derecho de las mujeres del Sur a definir que es lo que entienden por mujeres y como quieren ser. Ellas deben ser junto a los demás grupos sociales de sus comunidades quienes definan el tipo de desarrollo que quieren. Las mujeres occidentales no pueden ni deben definir cuales son las demandas de las mujeres a escala global. Existe tal diversidad de situaciones en las que se encuentran las mujeres que ni éstas ni sus demandas pueden ser reducidas a la unidad. Lo importante es que las políticas nacionales e internacionales otorguen poder a los destinatarios de esas políticas para que definan sus necesidades y demandas.

## 2. *Las críticas feministas al Liberalismo*

El feminismo no sólo ha dirigido su crítica hacia los planteamientos del realismo (paradigma dominante en la disciplina hasta el fin de la guerra fría) o hacia las escuelas que surgieron a partir de los años setenta. Otras teorías de aparición aún más reciente en el panorama internacional han sufrido también los ataques, acertados en muchos de los casos de las autoras feministas.

Tras el final de la contienda bipolar resurge una vieja teoría el Liberalismo que hunde sus raíces en la obra kantiana de «la paz perpetua» (105) y adquiere cierta relevancia durante el período de entreguerras con las ideas del presidente Wilson. En su perspectiva internacional el liberalismo sostiene la importancia de las normas de los organismos internacionales y sobre todo de la organización interna de los Estados en la esfera internacional. Dentro de esta corriente destacan las diversas tesis sobre la *paz democrática* que han tenido una gran acogida dentro de la disciplina en los últimos años (106). Esta tesis que subyace en muchos de los discursos y prácticas de los países occidentales, defiende que la extensión de la democracia y la economía de mercado (en definitiva del modelo occidental) a todos los países del mun-

(105) KANT: *La Paz Perpetua*, Tecnos, Madrid, 1989, 2.ª edic.

(106) MICHAEL W. DOYLE: «Kant's Liberal...», *art. cit.* (nota 20) o «Liberalism and World Politics», *American Political Science Journal*, vol. 80, núm. 4, 1996; J. M. OWEN: «How Liberalism Produces Democratic Peace», en M. E. BROWN *et al.* (eds.): *Debating the Democratic Peace*, The MIT Press, Cambridge, Mass., 1996; B. RUSSETT: *Grasping the Democratic Peace*, Princeton University Press, Princeton, 1993; R. M. SIVERSON: «Democracies and War Participation. In defense of the Institutional Constraints Argument», *European Journal of International Relations*, vol. 1, núm. 4, 1995.

do nos llevaría a una *paz perpetua*, dado que la evidencia histórica parecería demostrar según los partidarios de esta teoría, que los países democráticos no hacen la guerra entre sí.

Esta teoría que ha recibido numerosas críticas (107), ha sido cuestionada desde el feminismo por el tipo de modelo socio-económico que pretende extender. Algunas autoras ponen de relieve cómo los modelos de democracia y economía de mercado que el liberalismo internacional lleva como estandartes, esconden relaciones de poder que desvirtúan claramente el carácter *ideal* que se les quiere dar. Otras autoras y autores también denuncian la íntima conexión entre el liberalismo internacional y la *occidentalización* del mundo (108).

#### IV. CUESTIONAMIENTO DE LA EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Las Teorías feministas de las Relaciones Internacionales también se centran en otro de los grandes debates de la disciplina. En la década de los noventa se empezó a cuestionar las pretensiones de validez universal y de objetividad de la ciencia moderna. A diferencia de otros sistemas de conocimiento la ciencia occidental defiende que se puede *aprehender* la realidad tal como ésta es, ofrecer de ella una visión *objetiva, neutral* y exenta de valores o ideas. Desde diversas posiciones (dentro de la sociología del conocimiento, en las propias ciencias naturales y en las sociales) se ha puesto en duda que las categorías de la ciencia «scan puramente cognoscitivas» (109). Por el contrario debemos considerar que «también (son) éticas» (110).

Por tanto la ciencia moderna no sería un sistema neutro de conocimiento de la realidad ni libre de valores. Sería una forma más (no la única, objetiva o universal) de acercamiento a la realidad, un tipo de mirada condicionada por el observador. Es más muchos autores como los postpositivistas, defienden que el conocimiento científico esconde discursos ideológicos e intereses normalmente de los grupos dominantes para permitir el mantenimiento del *status quo*.

En relación con las Relaciones Internacionales se cuestiona su capacidad para encontrar verdades universales sobre el sistema internacional y sobre el comportamiento de los Estados. Para los postpositivistas los distintos paradigmas de la disciplina no serían descripciones de la realidad internacional sino ideologías que «sirven

---

(107) Críticas a la paz democrática en varios de los autores de M. E. BROWN y S. M. LYNN-JONES (eds.): *Debating the Democratic...*, *op. cit.* (nota 109); R. COHEN: «Pacific Unions: a reappraisal of the theory that —democracies do not go to war each other—», *Review of International Studies*, vol. 20, núm. 3, 1994, pág. 219; ROBERT LATHAM: «Liberalism's Order/ Liberalism's Other. A Genealogy of Threat», *Alternatives*, vol. 20, núm. 1, 1995.

(108) JEAN BENTHIKE ELSTAIN: *Women and...* *op. cit.*, nota 69.

(109) VANDANA SHIVA: «Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo», *Cuadernos Inacabados*, núm. 18, editorial Horas y Horas, 1988, pág. 68.

(110) *Idem*.

para legitimar y sostener el orden internacional» (111). Como hemos visto a lo largo de este artículo, las autoras feministas se han dedicado a contemplar cómo el mundo internacional está configurado por el sistema de género y como éste se ve afectado, modificado o reforzado por acontecimientos internacionales. Al mismo tiempo, han reflexionado acerca de la propia construcción de la disciplina de las Relaciones Internacionales como un tipo de conocimiento permeado y distorsionado por categorías de género. Esta «ciencia» a pesar de sus pretensiones de universalidad y objetividad está construida por y para Occidente y ha permitido y legitimado el mantenimiento de distintos sistemas de dominación como el género, clase o etnia, etc.

Sandra Harding (112) propone una tipología de los distintos e incluso contradictorios planteamientos de las autoras feministas en relación con las cuestiones metodológicas y epistemológicas de la disciplina. Según esta autora podemos distinguir entre un feminismo empírico, el denominado del *punto de vista* (113) y uno post-modernista.

### 1. *El feminismo empírico*

Engloba a aquellos estudios que no ponen en cuestión la epistemología de la disciplina. Lo que realmente cuestionan es la metodología usada en la investigación de lo internacional. Consideran que las Relaciones Internacionales ha sufrido un perjuicio masculino que ha distorsionado las lentes del telescopio con el que la especialidad *accede* a la realidad y le ha llevado a manifestar ciertos hechos, acontecimientos o sujetos y esconder otros. El feminismo empírico va a defender un desplazamiento del mencionado *telescopio* para visualizar a las mujeres en lo internacional: en los lugares que se ubican, en cuales no y como ven afectadas por los fenómenos internacionales, aspectos que como hemos visto habían sido obviados por las Relaciones Internacionales.

El feminismo empírico cuestiona el que «los cuerpos, lugares asignados y evocaciones de las mujeres sean marginados sin problema alguno (o directamente excluidos) de la literatura... que pretende describir, explicar y predecir las relaciones internacionales» (114). Con ello desafía la metodología convencional de las Relaciones Internacionales exigiendo que la misma dirija sus esfuerzos hacia nuevas preocupaciones: la justicia social y el desarrollo de los pueblos y no sólo a la guerra y la competencia entre los Estados.

En definitiva el feminismo empírico pretende provocar un desplazamiento del aparato metodológico de las Relaciones Internacionales que permita que entren dentro

(111) J. ANNE TICKNER: *Gender...* op. cit. (nota 32).

(112) SANDRA HARDING: *The science Question in Feminism*, Cornell University Press, Ithaca, New York, 1986.

(113) En la literatura anglosajona se denomina *standpoint feminist*.

(114) CHRISTINE SYLVESTER: «Empathetic Cooperation: A feminist Method for International Relations», *Revista Millennium, Journal of International Studies*, 1994, vol. 23, núm. 2, pág. 316.

del *campo de visión* las mujeres: en qué lugares del ámbito internacional están y en cuáles no, qué papeles o actividades realizan, así como introducir las cuestiones que les preocupan en la esfera internacional. Además su denuncia de la exclusión de las mujeres del ámbito internacional y su pretensión de que las mujeres se incorporen a ese mundo en condiciones de igualdad sitúan al feminismo empírico en una de las dos grandes tradiciones del feminismo: el de la igualdad cercano al feminismo liberal.

## 2. *El feminismo del punto de vista*

Esta perspectiva feminista asume como propias todas las críticas del feminismo empírico a la metodología y a los principios fundamentales de la Teoría de las Relaciones Internacionales. Sin embargo se distancia del mismo al considerar que esta corriente no pone en tela de juicio la epistemología imperante en la disciplina basada en el positivismo y el método analítico.

El feminismo del *punto de vista* desafía la «ilustrada presunción de que el conocimiento *objetivo* de la realidad social es posible y realizable a través de la aplicación rigurosa de los cánones científicos de investigación» (115) y hace suyas algunas de las acusaciones que se han vertido en los últimos años contra la ciencia moderna. Se cuestiona sobre todo su pretensión de validez universal, de neutralidad u objetividad. En este contexto, una de las mayores aportaciones del Feminismo *del punto de vista* va a ser la denuncia de la disciplina de las Relaciones Internacionales por su contribución al mantenimiento del sistema de género occidental. Con ello siguen a Sandra Harding (116) y su idea de que «la producción del conocimiento y la supremacía masculina se han reforzado una a la otra» (117). El feminismo del *punto de vista* centra su ataque en la construcción del concepto de objetividad, asentado sobre la radical separación de la razón y el sentimiento y exige una revalorización de las cualidades vinculadas a este último tanto empírica como epistemológicamente (118). Por tanto el ambicioso proyecto de esta escuela no consiste en mover el foco de las lentes del telescopio de la disciplina hacia las mujeres como pretende el feminismo empírico, sino que exige el cambio de las lentes del mismo, al estar las mismas construidas sobre concepciones claramente masculinas. Las críticas episte-

(115) WADE L. HUNTLEY: «Kantian...», *art. cit.* (nota 41) pág. 291.

(116) SANDRA HARDING: «Truth and Method: Feminist Standpoint Theory Revisited», *Sings: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 22, núm. 2, 1997, pág. 382.

(117) Al mismo tiempo, otras autoras denuncian cómo la ciencia moderna ha jugado un importante papel en relación con otros sistemas de poder. Por ejemplo, con la naturaleza, pues la ciencia moderna, a diferencia de otros sistemas de conocimiento no sólo pretende conocer la naturaleza sino dominarla o explotarla (VANDANA SHIVA: *op. cit.*, noa 109). Lo mismo ocurre con la aproximación de las ciencias sociales a otras sociedades que, como ya hemos visto, son tratadas como irracionales, atrasadas, justificando así procesos de colonización, dominación.

(118) CAROL GILLIGAN: *In a different Voice: Psychological Theory and Women's Development*, 2.ª edición, Harvard University Press, Cambridge, 1993.

mológicas del Feminismo del *punto de vista* ponen en tela de juicio los conceptos clásicos sobre los que se asienta la disciplina de las Relaciones Internacionales en la medida que han servido para *construir* una realidad internacional asentada sobre las ideas de conflicto, enfrentamiento y control, tal y como vimos en el apartado dedicado a la crítica al paradigma realista.

Otro argumento fundamental del Feminismo del *punto de vista* es el de su defensa de la posibilidad y necesidad de fomentar una forma distinta de conocimiento: la de las mujeres. Al igual que otras posiciones doctrinales intentan buscar nuevas cosmovisiones que respondan a las visiones que del mundo tienen los oprimidos y todos aquellos que no han tenido hasta ahora voz alguna dentro del conocimiento occidental. «Sólo se puede alcanzar la liberación deconstruyendo este discurso (el occidental) y privilegiando la propia identidad oprimida» (119).

El feminismo del *punto de vista* parte de la idea que las mujeres poseen una ética diferente que denominan ética del cuidado que les lleva a ver el mundo desde actitudes de colaboración, cooperación, responsabilidad por el bienestar de los demás, solidaridad y armonía. Estas actitudes configuran una *construcción* de la realidad radicalmente distinta a la imperante en las Relaciones Internacionales (que está basada en el conflicto y el control del otro) y serviría para acabar con los sistemas de dominación existentes. No sólo configuran una visión alternativa de la realidad. Por el contrario se trata de una percepción de la realidad más valiosa que la imperante. Así autoras como Alison Jaggar, Julia Wood, Rebecca Grant o Kathleen Newland defienden que «las lentes del género no sólo ofrecen una visión alternativa del mundo sino una (visión) más completa y representativa del espectro de experiencias en las cuales surge la cooperación y el conflicto internacional» (120).

En este contexto el feminismo del *punto de vista* respondería de forma afirmativa a la pregunta: ¿Cambiaría el mundo si las mujeres lo gobernases?, ¿sería más pacífico? Autoras como Betty Reardon consideran que «la orientación hacia las personas de las mujeres su tendencia hacia la colaboración y la cooperación, su inclinación al diálogo, su repulsión *natural* hacia la violencia, llevaría a la eliminación de las relaciones conflictivas y la guerra en el escenario internacional».

Este tipo de afirmaciones sitúa a esta corriente dentro del denominado Feminismo de la Diferencia y lo sujeta a las mismas críticas que recibe éste último. En primer lugar *el esencialismo* que destilan los planteamientos de algunas autoras cuando hablan de las cualidades *naturales* de las mujeres. En mi opinión uno de los grandes logros de los estudios de género es demostrar que el sistema de género es una construcción cultural que fija de forma estereotipada la identidad de hombres y mujeres,

(119) JENNY CHAPMAN: «La perspectiva...», *art. cit.* (nota 3) pág. 112.

(120) ALISON JAGGER: *Feminist politics and Human Nature*, Rowman and Allanheld, Totowa, New Jersey, 1983, págs. 372-375; JULIA T. WOOD: «Gender and Moral Voice: Moving from Women's nature to standpoint Epistemology», *Women's Studies in Communication*, vol. 15, núm. 1, 1992, págs. 1-15; y REBECCA GRANT y KATHLEEN NEWLAND (eds.): *Gender and International Relations*, Open University Press, Milton Keynes, 1991, citadas en WADE L. HUNTLEY: «Kantian», *art. cit.* (nota 41).

aunque luego muchos hombres y mujeres no se ajusten a ellas a pesar de los procesos de socialización en los que se ven inmersos. En la medida en que se trate de construcciones culturales pueden ser cambiadas. Por el contrario, si responde a cualidades innatas, las posibilidades de cambio serían efímeras. Otro de los aspectos negativos del feminismo de la diferencia es el mantenimiento del dualismo hombre-mujer, cambiando el puesto de privilegio del primero a la segunda. De esta manera en lugar de eliminar un sistema de dominación se sustituye por otro. Aunque es difícil mantener la utopía de la eliminación de todas las formas de injusticia y dominación, no creo que debamos aceptar la creación conscientemente de un nuevo sistema de dominación, en este caso, el femenino. Sin embargo el feminismo del *punto de vista* acierta a denunciar los valores imperantes en la esfera internacional y la necesidad de su substitución por otros valores, entre los cuales, pero no exclusivamente, se encuentran parte de los valores que el sistema de género occidental asocia a las mujeres: cooperación, solidaridad, etc.

### 3. *El feminismo postmodernista*

Otras corrientes feministas cuestionan las dos aproximaciones feministas anteriores. Estas corrientes si bien están de acuerdo con la crítica del feminismo del *punto de vista* a la posición epistemológica del Feminismo empírico (121), discrepan de la primera en la creencia de la existencia de un *punto de vista* de las mujeres. Numerosas autoras fundamentalmente de los movimientos feministas afroamericanas, proletarias, lesbianas o de mujeres del Sur, cuestionan la pretensión del feminismo del *punto de vista* de crear una epistemología femenina. Muchas utilizan planteamientos cercanos a la filosofía postmodernista, en especial, su negativa a aceptar la existencia de sujetos universales sean hombre o mujer.

Autoras como Christine Sylvester (122) consideran que el feminismo liberal-empírico y el feminismo del *punto de vista*-radical aceptan la existencia de la mujer cuando «las mujeres no tienen algo inherente o compartido por todas que las defina como mujeres», ni se puede partir de la creencia de que «todas las mujeres están igualmente oprimidas por el género» (123). Las dos grandes corrientes del feminismo conciben la identidad de género femenina como universal y ahistórica sin reflejar el cómo, cuándo y por qué se ha creado esa identidad y como evoluciona a lo largo del tiempo. El feminismo radical no sólo destila esencialismo sino que ha generalizado a todas las mujeres, la experiencia de las mujeres occidentales (su adscripción al mundo doméstico), olvidando la diversidad de situaciones en las que se encuentran las mujeres en las distintas sociedades. No existe *la* mujer, concebida

(121) Que acepta la existencia de una realidad distinta a la estructura que, de ella da, el conocedor.

(122) CHRISTINE SYLVESTER: *Feminist*, op. cit. (nota 27).

(123) MARYSIA ZALEWSKI: «The women/women Question», *Millennium Journal of International Studies*, vol. 23, núm. 2, pág. 409.

como sujeto universal, al igual que no existe el hombre universal. Por el contrario, las feministas que denominaríamos postmodernas consideran que todos los individuos tienen una multiplicidad de identidades en función de las distintas posiciones que ocupan en la compleja realidad social. No sólo son mujeres y hombres, también ocupan posiciones en otros sistemas de poder como el de la clase, etnia, familia, etc. Esa diversidad de posiciones acarrea experiencias, necesidades y percepciones distintas. Para el postmodernismo cada conocedor refleja una particular perspectiva del mundo (marcada por su posición social, cultural, política y personal).

El feminismo postmoderno entiende que «salvo que la multitud de voces de las mujeres sea oída, el feminismo crearía un nuevo sistema de construcción del conocimiento jerárquico» (124), pues no existe un único *punto de vista* de las mujeres sino tantos como mujeres hay». Desde perspectivas postmodernistas el feminismo internacionalista debería desenmascarar como los procesos internacionales ubican a las mujeres de formas distintas en los distintos sistemas de dominación: raza o etnia, clase y género.

Algunas autoras como Lovibond o Rosenau señalan las principales críticas que se le pueden hacer a las posiciones postmodernistas: su excesivo relativismo y subjetivismo. La negación de las grandes narrativas pone en entredicho la posibilidad de luchar contra los sistemas de dominación al *deconstruir* la naturaleza sistemática de la opresión y negar así la posibilidad de unidad de las mujeres en su lucha contra el sistema de género. La gran crítica al feminismo postmodernista viene de los problemas que plantea a la hora de «generar un conocimiento sistemático (125)» que articule una acción política conjunta que nos permita luchar contra el sistema de género. Aunque las mujeres tengan experiencias, necesidades o reivindicaciones diversas y dependientes de las distintas posiciones que ocupan, todas ellas se ven afectadas por la existencia de un tipo de sistema de género en su sociedad. Si «se pone en duda la categoría ontológica de mujer, ¿cómo construir un análisis de lo internacional que parta de las vidas de las mujeres?».

Otras autoras como Christine Sylvester pretenden superar este dilema que subyace en todo el postmodernismo, proponiendo un método feminista de acercamiento a las relaciones internacionales: la cooperación empática, pues «nosotras probablemente tenemos más en común con ellos de lo que creemos» (126). Cercana a las teorías de la intersubjetividad, Sylvester considera necesario articular la fragmentación de las distintas posiciones y reivindicaciones que tienen las mujeres (los seres humanos), a través de los puntos de convergencia que puedan tener en la acción política.

Para terminar no quiero dejar de referirme aunque no entraré en profundidad en la otra gran crítica que está recibiendo no tanto ese feminismo postmoderno sino la propia filosofía postmodernista. Si el postmodernismo parte de que todo conocimiento es producto de la ideología de un determinado grupo, ¿quién está detrás del postmoder-

(124) JANE FLAX: citada en LIGHT y HALLIDAY: «Gender...», *art. cit.* (nota 7) pág. 51.

(125) WADE L. HUNTLEY: «Kantian», *art. cit.* (nota 41).

(126) *Ibidem*, pág. 417.

nismo, a qué pautas de dominación responde?, en definitiva, ¿desde dónde habla el postmodernismo? Autoras como Nancy Hartsock (127) muestran curiosidad por el hecho de que el discurso postmodernista surge justo cuando el feminismo o los pueblos no occidentales «empiezan a hablar por sí mismos de los sistemas de poder existentes a nivel global» dejándonos sin instrumentos de lucha contra ellos.

## V. CONCLUSIÓN

Con estas reflexiones he intentado repasar los distintos planteamientos y enfoques que desde el feminismo se han elaborado con respecto a la disciplina de las Relaciones internacionales. Como se puede observar no existe una única perspectiva feminista de las Relaciones Internacionales. Al menos, he intentado acercarme a las tres aproximaciones feministas al estudio de las Relaciones Internacionales como disciplina académica: el feminismo empírico, el del punto de vista y el postmodernista así como a los aciertos e inconvenientes de cada una de ellas. Estos enfoques no sólo han intentado rastrear en qué lugares de la realidad internacional y en qué forma han estado las mujeres sino que ponen en cuestión los fundamentos y principios básicos de las principales escuelas de la Teoría de las Relaciones Internacionales.

Las distintas escuelas feministas deberían situarse dentro del momento actual que está atravesando la disciplina al que ya aludimos en la introducción del artículo. Desde la década de los noventa nos hemos encontrado con una auténtica revolución en la disciplina provocado por la incapacidad de los distintos paradigmas de explicar el derrumbamiento del bloque soviético. Al mismo tiempo toda una revolución normativa sacude la disciplina. Todo ello lleva a una profunda revisión de los paradigmas de esta ciencia, así como de los límites y fronteras de la misma con otras ciencias sociales.

Es un hecho que la literatura feminista ha realizado y puede seguir realizando una importante contribución al replanteamiento de la disciplina de las Relaciones Internacionales. En la mayoría de los casos sus estudios no pretenden crear un discurso unitario un nuevo paradigma que permita *explicar, comprender* la complejidad de la realidad internacional. Más bien plantean nuevas preguntas o aún mejor, pretenden cambiar la formulación de preguntas clásicas. Sobre todo, insisten en que la disciplina tiene que liberarse de las categorías, conceptos y asunciones de género que posee. Y al mismo tiempo promueve la investigación de como los procesos transnacionales lejos de ser neutrales en la práctica juegan un importante papel en determinar el papel de las mujeres tanto en la sociedad como en la estructura económica, social y política de las relaciones entre los sexos. Estos planteamientos se basan en las tesis de Fred Halliday. Este autor considera que en la actual fase de globalización mundial la política internacional tiene que redefinirse y ampliar su área de

---

(127) NANCY HARTSOCK: «Rethinking Modernism», *Culture Critique*, 7, 1987, págs. 187-206.

estudio más allá de las interrelaciones entre las *bolas de billar* estatales. Tiene que dar cabida al estudio de las consecuencias de los procesos transnacionales *dentro* de los Estados así como analizar el impacto que procesos de cambio dentro de los Estados pueden tener en la esfera internacional (128). Las Relaciones Internacionales deben dedicarse al estudio de los medios en los que los estados y las sociedades interactúan (129). Las dificultades que plantea este enfoque no impide que deba abandonarse la idea clásica de la disciplina de estados altamente conexiones e impermeables que gobiernan sobre sociedades con identidades unificadas y no problemáticas.

En este sentido los estudios de género de las Relaciones Internacionales suponen una importante renovación teórica, conceptual, epistemológica y metodológica. Aunque estos trabajos ha dado resultados significativos, queda todavía un largo camino por recorrer a la hora de desvelar como el mundo internacional está permeado por los sistemas de género (en especial el occidental) y cómo éstos se ven afectados, modificados o reforzados por los acontecimientos internacionales.

## BIBLIOGRAFÍA

- BENHABID, SEYLA: «Desde las políticas de la identidad al feminismo social: un alegato para los noventa», *Esquema de una conferencia dada en la UAM*, 1997.
- BOULDING, ELISE: *Women, the fifth world*, Foreign Policy Association, Nueva York, 1980.
- BIRGIT, BROCKUTNE: *Educating for peace: A feminist perspective*, Pergamon, Nueva York, 1985.
- BUVINIC, MAYRA: «Women in Poverty: A new Global Underclass», *Foreign Policy*, otoño 1997, págs. 39-52.
- CARDOSO Y FALETTO: *Dependency and Development in Latin America*, Universidad de California Press, Berkeley, 1979.
- CARROLL, BENEDICE: «Peace Research: the cult of power», *Journal of Conflict Resolution*, 1972.
- COHEN, R.: «Pacific Unions: a reappraisal of the theory that —democracies do not go to war each other—», *Review of International Studies*, vol. 20, núm. 3, 1994, pág. 219.
- COLAZZIED, GUILIA: *Feminismo y Teoría del Discurso*, ediciones Cátedra, 1990.
- COOKE, M. y WOOLLACOTT, A. (eds.): *Gendering War Talk*, Princeton University Press, NJ: Princeton, 1993.
- CURLE, ADAM: *Making Peace*, Tavistock, Londres, 1971.
- CHAPMAN, JENNY: «La perspectiva feminista», en DAVID MARCH y GERRY STOKER (eds.): *Teoría y métodos de la ciencia política*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.
- DOLYE, M. W.: «Kant's Liberal Legacies and Foreign Affairs», *Philosophy and Public Affairs*, vol. 12, núms. 3 y 4, 1983; o «Liberalism and World Politics», *American Political Science Journal*, vol. 80, núm. 4, 1996.

---

(128) FRED HALLIDAY: *Rethinking International Relations*, MacMillan Press, Londres, 1994, pág. 151.

(129) *Idem*.

- ENLOF, CYNTHIA: «The Morning after: Sexual Politics at the End of the Cold War», University of California Press, Berkeley, CA, 1993; *Bananas, Beaches and Bases: Making feminist Sense of International Politics*, Pandora, Londres.
- ELSHTAIN, JEAN BETHKE: *Women and War*, University of Chicago Press, Chicago y Londres, 1995; «Is There a Feminist Tradition on War and Peace?», en TERRY NARDIN: *The Ethics of War and Peace. Religious and secular perspectives*, Princeton University Press, Princeton, 1993; *Feminist Themes and International Relations*.
- GADDIS, JOHN LEWIS: *Inquiries into the history of the Cold War*, Oxford Press, New York, 1987.
- GENOVESE, MICHAEL A. y THOMPSON, SETH: «Women as chief executives Does Gender Matter?», en MICHAEL GENOVESE: *Women as National Leaders*, SAGE Publications, Londres, 1993, pág. 5.
- GILLIGAN, CAROL: *In a different Voice: Psychological Theory and Women's Development*, 2.ª edición, Harvard University Press, Cambridge, 1993.
- GILPIN, ROBERT: *The Political economy of International Relations*, Princeton University Press, New Jersey, 1987.
- GROOT, JOANNA DE: «Conceptions and Misconceptions: The Historical and Cultural Context of Discussions of Women in Development», en AFSHAR, HALEH: *Women, Development and Survival in the Third World*, Longman, Londres, 1991.
- GUNDERFRANK, ANDRE: *Sobre el subdesarrollo capitalista*, Anagrama, Barcelona, 1971.
- HALLIDAY, FRED: *Rethinking International Relations*, MacMillan, Londres, 1994.
- HARDING, SANDRA: *The Science Question in Feminism*, Cornell University Press, Ithaca, NY, 1986.
- HARSTOCK, NANCY: «Rethinking Modernism», *Culture Critique*, 7, 1987, págs. 187-206.
- HOLSTI, KALEVI J.: *Peace and War: armed conflicts and international order, 1648-1989*, Cambridge University Press, Cambridge, 1991.
- HUNTLEY, WADE L.: «An unlikely Match? Kant and Feminism in IR Theory?», *Revista Millennium*, vol. 26, núm. 2, 1997.
- JAYAWARDENA, KUMARI: *Feminism and Nationalism in the Third World*, Highlands, Zed Books, Londres y Atlanta, 1986.
- JAQUETTE, JANE S.: «Women in Power: From Tokenism to Critical Mass», *Foreign Policy*, otoño 1997, págs. 23-37.
- JELIN, ELIZABET: «¿Ante, De, En, Y? Mujeres y derechos humanos», *América Latina Hoy...*
- KANDIYOTI, DENIZ: «Identity and its Discontents: Women and the Nation», en la *Revista Millennium*, vol. 20, núm. 3, 1991, págs. 429-443. «Islam and Patriarchy: A comparative Perspective», en NIKKI, R. KEDDIE & BETH BARON (ed.): *Women in Middle Eastern History: Shifting boundaries in Sex and Gender*, Yale University Press, Londres, 1992, págs. 23-42.
- KANT: *La Paz Perpetua*, 2.ª edic., Tecnos, Madrid, 1989.
- KEOHANE, ROBERT: «International Relations Theory: Contributions of a feminist Standpoint», *Millennium Journal of International Studies*, vol. 18, núm. 2, 1989; *After Hegemony: Co-operation and Discord in the World Political Economy*, Princeton University Press, Princeton, NJ, 1984.
- KRASNER, S.: «Structural causes and regimen consequences», *International Organization*, núm. 36, 1982, págs. 185-206.
- KRAUSER, JILL: «The international dimension of gender inequality and feminist politics: a new direction for International Political Economy?»,
- LATHAM, ROBERT: «Liberalism's Order/Liberalism's Other. A Genealogy of Threat», *Alternatives*, vol. 20, núm. 1, 1995.

- LEONARDO, MICAELA DI: «Motals, Mothers and Militarism: Anti-militarism and Feminist Theory», *Feminist Theory*, vol. 11, núm. 3, 1985, págs. 599-617.
- LIGHT, MARGOT y HALLIDAY, FRED: «Gender and International Relations», en A. J. R. GROOM & MARGOT LIGHT: *Contemporary International Relations. A Guide to theory*, Pinter Publishers, 1994.
- MACDONALD, SHARON, HOLDEN, PAT y ARDENER, SHIRLEY (eds.): *Images of Women in Peace and War: Cross-Cultural and Historical Perspectives*, MacMillan, Londres, 1987.
- MAQUIEIRA, VIRGINIA y VARA, MARÍA JESÚS: *Género, Clase y Etnia en los nuevos procesos de globalización*, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer UAM, Madrid, 1997.
- MAYNES, CHARLES WILLIAM: «Relearning Intervention», en *Foreign Policy*, vol. 98, septiembre de 1995.
- MACINTOSH, PEGGY: *Interactive Phases of Curricular Revision: A Feminist Perspective*, Wellesley College Center for Research on Women, Wellesley Mass, 1986.
- MIES, MARIE: *Patriarchy and Accumulation on a World Scale*, Zed Books, Londres, 1986.
- MOLYNEUX, MAXINE: «Women's Rights and the International Context: Some Reflections on the Post-Communist States», *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 23, núm. 2, 1994, págs. 287-313.
- MUIR, KATE: *Arms and the Woman*, Sinclair-Stevenson, Londres, 1992.
- MURPHY, CRAIG N.: «Seeing women, recognizing gender, recasting international relations», *International Organization*, núm. 50, 3 (verano 1996), págs. 513-538.
- OWEN, J. M.: «How Liberalism Produces Democratic Peace», en M. E. BROWN *et al* (eds.): *Debating the Democratic Peace*, The MIT Press, Cambridge, Mass., 1996.
- PEÑAS ESTEBAN, FRANCISCO JAVIER: «Estándares de civilización. Las Historias de las Relaciones Internacionales», *Revista Jurídica de estudiantes de la UAM*, núm. 1, 1999.
- PETERSON, RUTH ROACH (ed.): *Women and Peace: theoretical, historical and practical perspectives*, Croom Helm, Londres, 1987.
- REARDON, BETTY: *Sexism and the War System*, Teachers College Press, Nueva York, 1985.
- REYNOLDS, SIAN: *Women, State and Revolution. Essays on Power and Gender in Europe since 1789*, University of Massachusetts Press, Brighton, 1986.
- RUSSETT, B.: *Grasping the Democratic Peace*, Princeton University Press, Princeton, 1993.
- SACO, DIANA: «Gendering Sovereignty: Marriage and International Relations in Elisabethan Times», *European Journal of International Relations*, vol. 3 (3), SAGE publications, Londres, 1997, págs. 291-318.
- SALTZMAN, JANET: *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*, Ed. Cátedra, Feminismo, 1992.
- SCOTT, JOAN W.: «El género: útil para el análisis histórico», *American Historical Review*, 91, 886.
- SEGEL, LYNNE: *Is the future female?*, Virago, Londres, 1987.
- SHIVA, VANDANA: «Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo», *Cuadernos Inacabados*, núm. 18, Editorial Horas y Horas, 1988, pág. 68.
- SIVERSON, R. M.: «Democracies and War Participation. In defense of the Institutional Constraints Argument», *European Journal of International Relations*, vol. 1, núm. 4, 1995.
- SKOCPOL, THEODA: *Protecting soldiers and mothers: the political origins of social policy in the United States*, Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1992.
- SPIKE PETERSON, V. y SISSON RUNYAN, ANNE: *Global Gender Issues*, Westview, Boulder, CO, Oxford, 1993; «The Radical Future of Realism: Feminist Subversion of International Relations», *Alternatives*, núm. 16, 1991, págs. 67-106.

- STIEHM, JUDITH H.: *Women and Men's War*, Pergamon, Londres, 1983; *Arms and the enlisted woman*, Temple University Press, Filadelfia, 1989.
- SYLVESTER, CHRISTINE: «The Contributions of Feminist theory to international relations», en MICHAEL E. BROWN (ed.): *The International Dimensions of Internal Conflict*, MIT Press, Cambridge, 1996; «Empathetic Cooperation: A feminist Method for International Relations», *Revista Millennium, Journal of International Studies*, 1994, vol. 23, núm. 2, págs. 315-334.
- SWERDLOW, AMY: «Motherhood and the subversion of the military state: Women Strike for peace confronts the House Committee on UN-American Activities», en JEAN BETHKE ELSHTAIN Y SHELIA TOBIAS: *Women, militarism and war. Essays in politics, history and social theory*, Rowman and Littlefield, Savage, Md.
- TALLISON, GRAHAM: *The Essence of Decision*, Little, Brown and Company, Boston, 1971.
- TESSLER, MARK Y WARRINER, INA: «Gender, Feminist and attitudes toward international conflict. Exploring relationships with survey data from the Middle East», *World Politics*, núm. 49, enero 1997, págs. 250-281.
- TETREAULT, MARY ANN: «Women and Revolution in Africa, Asia and the New World», en V. SPIKE PETERSON, Lynne Rienner Publishers, Boulder, Colombia, 1993.
- TICKNER, J. ANNA: «Hans Morgenthau's principles of political realism: a feminist reformulation», en GRANT Y NEWLAND: *Gender in International Relations: feminist perspectives on achieving global security*, Columbia University Press, New York.
- TOBIAS, SHELIA Y ELSHTAIN, JEAN BETHKE: *Women, militarism and war. Essays in politics, history and social theory*, Rowman and Littlefield, Savage, Md.
- WALLERSTEIN, IMMANUEL: *The modern World System*, Academic Press, New York, 1974; o *the Political Economy of World-System; The Politics of World Economy*, Cambridge University Press, Cambridge, 1984; o con GUNDERFRANK et al.: *Dinámicas de la crisis global*, Siglo XXI, México, 1977.
- WALTZ, KENNETH N.: *Theory of International politics*, Wesley Publishing Company, Inc., Addison, 1979.
- WEBER, CYNTHIA: «Good Girls, Little Girls and Bad Girls: Male paranoia in Robert Keohane's Critique of Feminist International Relations», *Millennium Journal of International Studies*, vol. 23, núm. 2, págs. 337-349.
- WOOD, JULIA T.: «Gender and Moral Voice: Moving from Women's nature to standpoint Epistemology», *Women's Studies in Communication*, vol. 15, núm. 1, 1992, págs. 1-15.
- ZALEWSKY, MARYSIA: «Feminist scholarship in International Relations», *European Journal of International Relations*, vol. 3, núm. 3, 1997; «The Women/Women's Question in International Relations», *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 23, núm. 2, págs. 407-423; «Well, what is the feminist perspective on Bosnia?», *European Journal of International Relations*, vol. 3, núm. 3, 1997, págs. 339-355.